

# ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE ALTUÉ



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

TALCAHUANO, 2023

## INDICE.

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>04</b>
<b>II.</b>	<b>PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....</b>	<b>05</b>
1.	Antecedentes Generales.....	05
2.	Descripción de la Comuna.....	06
3.	Reseña histórica.....	07
4.	Marco de Políticas Educativas.....	08
<b>III.</b>	<b>IDEARIO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>10</b>
1.	Principios, Valores y Competencias Institucionales.....	10
2.	Sellos Educativos.....	13
3.	Visión.....	13
4.	Misión.....	13
5.	Perfil del Estudiante.....	14
<b>IV.</b>	<b>PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.....</b>	<b>15</b>
1.	Modelo pedagógico.....	15
2.	Plan de Estudio.....	21
3.	Plan de trabajo anual .....	30
<b>V.</b>	<b>RECURSOS HUMANOS.....</b>	<b>35</b>
1.	Estructura Administrativa.....	35
2.	Dotación de directivos, docentes y asistentes de la educación.....	36
3.	Perfiles de competencias.....	37
<b>VI.</b>	<b>RECURSOS MATERIALES.....</b>	<b>45</b>
1.	Infraestructura.....	45
2.	Recursos tecnológicos.....	45
3.	Recursos materiales.....	46
<b>VII.</b>	<b>DEFINICIONES ESTRATEGICAS.....</b>	<b>47</b>
1.	Objetivos Generales.....	47
2.	Objetivos Estratégicos.....	51
3.	Metas y compromisos institucionales.....	54

4.	Perfil de ingreso de los Estudiantes.....	59
5.	Perfil de egreso de los Estudiantes.....	60
6.	Perfil de los apoderados.....	61
<b>VIII.</b>	<b>DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>58</b>
1.	Entorno competitivo.....	58
2.	Análisis macroambiente.....	59
3.	Índices de eficiencia interna.....	60
4.	Análisis FODA.....	62
5.	Síntesis diagnostico Institucional.....	65
<b>IX.</b>	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.....</b>	<b>66</b>
1.	Área de Gestión.....	66
2.	Autoevaluación institucional .....	70
3.	Síntesis Diagnostico Institucional.....	73
4.	Conclusión y Autoevaluación Institucional .....	74
<b>X.</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>75</b>
1.	Modelo de gestión del PEI.....	75
2.	Sistema de acompañamiento y monitoreo.....	79
<b>XI.</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>80</b>

## I. INTRODUCCIÓN.

Todo Proyecto Educativo Institucional (PEI) es, en último término, una explicitación y sistematización del sentir y del anhelo que tiene una comunidad escolar, respecto del tipo de formación que espera entregar a sus estudiantes. Es una forma de hacer público su sello distintivo, su identidad, su voluntad compartida como comunidad educativa.

Para que este proyecto educativo se lleve a cabo, es necesaria la colaboración y el compromiso de los distintos estamentos que componen la comunidad educativa, al igual que se involucren en su diseño y elaboración para formular propuestas de mejora, procedimientos y conductas indicadas para atender las necesidades educativas especiales de nuestros niños y niñas.

El presente Proyecto educativo, es un instrumento que informa y guía a docentes, asistentes de la educación, padres y apoderados sobre nuestro quehacer educativo, el tipo de educación que les estamos brindando, cuáles son los procedimientos que se realizarán para alcanzar un desarrollo óptimo del lenguaje, los valores que estamos forjando para que sean la base de una vida plena, el tipo de aprendizaje que se forja, siempre basado en el niño o niña, ya que son ellos los protagonistas y artífices de su propio aprendizaje.

Como institución queremos promover la formación integral y el logro de aprendizajes de todos los niños y niñas de edad preescolar (3 años a 5 años 11 meses), con Trastorno Específico del Lenguaje, enfocada en la estimulación de habilidades emocionales, sociales, valóricas, éticas y de participación ciudadana, basada en un clima inclusivo, familiar, cálido acogedor, sano y seguro. Siempre basado en la normativa vigente.

Le invitamos cordialmente a profundizar más acerca de nuestro Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial de Lenguaje Altué : “ *Nuestro Terruño Amado...*”

## II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

### 1. ANTECEDENTES GENERALES.

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre del establecimiento:	Escuela Especial de Lenguaje Altué
Dirección:	Monseñor Alarcón #112, Villa Perales
Comuna:	Talcahuano
Provincia:	Concepción
Región:	Bio - Bio
Teléfono:	41-2592008
E-Mail	lengualtue@gmail.com
Rol Base de Datos:	18235-4
Dependencia:	Particular Subvencionado
Área:	Educación Especial
Nivel de Enseñanza:	Nivel Parvulario
<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel Medio Mayor:</li> </ul>	3 años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Primer Nivel de Transición:</li> </ul>	4 años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo Nivel de Transición:</li> </ul>	5 años cumplidos al 31 de Marzo del año escolar correspondiente.
Matricula:	Capacidad para 78 párvulos.
Horarios:	Dos Jornadas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada Mañana:</li> </ul>	Lunes y martes de 08:30 a 12: 45 Hrs. Miércoles a viernes de 08: 30 a 11: 45 Hrs.
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jornada Tarde:</li> </ul>	Lunes y martes de 14: 00 a 18: 15 Hrs. Miércoles a viernes de 14: 00 a 17: 15 Hrs.
Régimen	SEMESTRAL

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA COMUNA DE TALCAHUANO.

La comuna de Talcahuano es un territorio sorprendentemente hermoso. Sus atractivos se deben a la combinación de ríos, mar, planicies fértiles, sus cuerpos montañosos de extensas llanuras y los bordes de la cordillera de la costa, con su hermosa vegetación y fauna.

Cabe mencionar, que antiguamente, el lugar donde se encuentra nuestro establecimiento educacional, eran haciendas, donde se cosechaban diferentes vegetales, verduras, árboles frutales y viñedos.

Talcahuano está situado frente al mar, rodeado por el Océano Pacífico, donde se sitúan diferentes puertos industriales pesqueros tales como San Vicente, Lirquén y el mismo Puerto de Talcahuano, además cuenta con terminales pesqueros artesanales como es en el caso de la península de Tumbes. Talcahuano es reconocido como el primer puerto militar y pesquero. La dimensión de su territorio y la cantidad de habitantes señalan que los resultados definitivos del Censo año 2012 son 1.971.998 habitantes, desglosado como sigue 956.978 hombres y 1.015.220 mujeres.

La comuna de Talcahuano se encuentra ubicada en la zona costera de la Provincia de Concepción. Sus límites son por el norte, el Océano Pacífico, por el sur, la comuna de Hualpén; por el oeste la península de Tumbes; y por el este, la ciudad de Concepción. Posee una superficie de 285.492 Km<sup>2</sup> y una población de 277.752 habitantes.

Talcahuano no tiene fecha oficial de fundación, pero se registra el 5 de noviembre de 1674 como puerto de registro, surgidero y amarradero de naves.

Para acceder a Talcahuano desde Concepción, se debe tomar la autopista Concepción-Talcahuano, es la vía de acceso más rápida y expedita. Aunque, también se puede acceder por Avenida Colón.

### 3. RESEÑA HISTÓRICA.

En el año 1980, en la comuna de Talcahuano, la señorita Patricia Henríquez Carrión, Educadora de Párvulos de la Universidad de Chile, crea el jardín infantil “las Mariposas” cuyo funcionamiento se extendió hasta el año 2000.

Tras un receso de 10 años, la señorita Patricia vuelve a retomar “su terruño amado”, siendo en el año 2010 en donde nace la Escuela Especial de Lenguaje Altué.

A pesar de que el primer año de funcionamiento del establecimiento, fue un periodo de desafíos y de temores por la catástrofe natural que sufrió nuestra comuna, debido al terremoto y posterior tsunami, se ha proyectado nuestra trayectoria siendo ya 11 años de su funcionamiento.

Nuestra Escuela Especial de Lenguaje Altué se caracteriza por:

- Entregar una formación integral de niños y niñas enfocada en la estimulación de habilidades emocionales, sociales, valóricas, éticas y de participación ciudadana.
- Propiciar los aprendizajes significativos mediante el juego y experiencias de aprendizaje concretas, lúdicas y pertinentes proporcionadas en un clima inclusivo, familiar, cálido acogedor, sano y seguro.
- Alcanzar un desarrollo normal del lenguaje, mediante la superación de los Trastornos del Lenguaje Mixto y Expresivo.

De este modo, pretendemos influir de manera positiva en el crecimiento y desarrollo de nuestros estudiantes, por el tipo de educación y buen trato que brindamos.

En la actualidad, la Escuela Especial de Lenguaje Altué contempla una matrícula apta para 78 preescolares con Trastorno Específico de Lenguaje Mixto y Expresivo, cuyo rango etario fluctúa entre los 3 años y 5 años 11 meses. Brindando siempre una atención personalizada y especializada con el propósito de superar sus dificultades del lenguaje.

#### **4. MARCO DE POLÍTICAS EDUCATIVAS.**

Los objetivos de nuestra Escuela y el énfasis curricular están centrados en el rol activo que deben adquirir los niños y niñas en su aprendizaje, asumiendo un protagonismo, en el que se potencian las fortalezas y se compensan las debilidades. Al igual que, en el fortalecimiento de valores, la importancia de la afectividad, calidez del ambiente educacional y laboral, la comunicación, la creatividad y el juego.

El currículum, está regido por los Decretos Supremo de Educación N° 289/2001 que plantea los objetivos de aprendizajes a nivel preescolar mediante las Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Además, como escuela de lenguaje, seguimos los lineamientos que emanan de los decretos ley N° 1300/2002, Decreto 170/2009, los cuales hacen mención al proceso de diagnóstico, trabajo en aula, plan específico y evaluación que se debe realizar con los niños y niñas que presentan un Trastorno de Lenguaje Mixto o Expresivo.

Para alcanzar los objetivos propuestos para cada nivel educativo, se planifican experiencias de aprendizajes basadas en el uso de estrategias diversificadas de enseñanza. Este tipo de estrategia contempla un tipo de enseñanza basada en la diversidad, la cual busca aumentar las oportunidades de aprendizaje, por medio del diseño e implementación de actividades capaces de atender a los tres estilos de aprendizaje: kinestésico, visual y auditivo.

En el caso de que los niños y niñas presenten necesidades educativas para alcanzar los logros de aprendizaje esperado para su edad, se contemplará el diseño de un Plan de Adecuaciones Curriculares Individualizadas (PACI), documento que tiene como finalidad registrar las medidas de apoyo curricular y orientar la acción pedagógica que los docentes implementarán para apoyar el aprendizaje del estudiante, así como llevar un seguimiento de la eficacia de las medidas adoptadas. El proceso implicado en este plan se define a partir de la planificación que el docente elabora para el grupo curso, así como de los resultados de aprendizaje logrados por el estudiante durante el tiempo definido para su aplicación.

En el PACI, se debe determinar cuáles serán los objetivos de aprendizaje mensual. Luego se deben planificar los apoyos de manera colaborativa, estableciendo en que ámbitos, espacios educativos (aula general, de forma

individual o pequeños grupos) éstos serán proporcionados a los estudiantes, y por quiénes.

Cabe mencionar que El Diseño Universal de Aprendizaje al igual que *adecuación curricular*, se sustentan en el *decreto N°83/2015*, promulgado por el Ministerio de Educación en Chile. Dicho decreto aprueba criterios y orientaciones para la adecuación curricular que se debe realizar a estudiantes con necesidades educativas especiales de enseñanza básica y Parvularia.

### III. IDEARIO INSTITUCIONAL.

#### 1. PRINCIPIOS, VALORES y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.

La Escuela Especial de Lenguaje Altué utiliza como sustentos principios pedagógicos que emanan de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, los cuales se relacionan con una educación humanista y potenciadora de los niños y niñas que aprendan confiados y capaces, dando relevancia al desarrollo de los valores en nuestros estudiantes para formar una persona integral a través de las distintas experiencias de aprendizajes realizadas durante el año lectivo.

Entre los **principios** encontramos los siguientes:

- **Principio de bienestar:** Toda situación educativa debe propiciar que cada niño y niña se sienta plenamente considerado en cuanto a sus necesidades e intereses de protección, protagonismo, afectividad y cognición, generando sentimientos de aceptación, confortabilidad, seguridad y plenitud, junto al goce por aprender de acuerdo a las situaciones y a sus características personales. Junto con ello, involucra que los niños vayan avanzando paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien, y en su colaboración en ellas.
- **Principio de actividad:** La niña y el niño deben ser efectivamente protagonistas de sus aprendizajes a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Ello implica considerar que los niños aprenden actuando, sintiendo y pensando, es decir, generando sus experiencias en un contexto en que se les ofrecen oportunidades de aprendizaje según sus posibilidades, con los apoyos pedagógicos necesarios que requiere cada situación y que se seleccionará y enfatizará la educadora.
- **Principio de singularidad:** Cada niña y niño, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Igualmente se debe tener en cuenta que la singularidad implica que cada niño aprende con estilos y ritmos de aprendizaje propios.
- **Principio de potenciación:** El proceso de enseñanza-aprendizaje debe generar en las niñas y en los niños un sentimiento de confianza en sus propias

capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos, fortaleciendo sus potencialidades integralmente. Ello implica también una toma de conciencia paulatina de sus propias capacidades para contribuir a su medio desde su perspectiva de párvulo.

- **Principio de relación:** Las situaciones de aprendizaje que se le ofrezcan al niño deben favorecer la interacción significativa con otros niños y adultos, como forma de integración, vinculación afectiva, fuente de aprendizaje, e inicio de su contribución social. Ello conlleva generar ambientes de aprendizaje que favorezcan las relaciones interpersonales, como igualmente en pequeños grupos y colectivos mayores, en los cuales los modelos de relación que ofrezcan los adultos juegan un rol fundamental. Este principio involucra reconocer la dimensión social de todo aprendizaje.
- **Principio de unidad:** El niño como persona es esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia que se le ofrece. Ello implica que es difícil caracterizar un aprendizaje como exclusivamente referido a un ámbito específico, aunque para efectos evaluativos se definan ciertos énfasis.
- **Principio del significado:** Una situación educativa favorece mejores aprendizajes cuando considera y se relaciona con las experiencias y conocimientos previos de las niñas y niños, responde a sus intereses y tiene algún tipo de sentido para ellos. Esto último implica que para la niña o el niño las situaciones educativas cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras.
- **Principio del juego:** Enfatiza el carácter lúdico que deben tener principalmente las situaciones de aprendizaje, ya que el juego tiene un sentido fundamental en la vida de la niña y el niño. A Través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanentemente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad.

En cuanto a los **valores**, estos son reforzados de forma mensual. En cada mes del año lectivo se realizan diversas experiencias de aprendizajes en las cuales se enfatiza el valor designado para cada mes.

Los valores que se potencian dentro de nuestro establecimiento educacional son:

- Confianza
- Respeto
- Responsabilidad
- Integridad
- Igualdad
- Justicia
- Tolerancia
- Honestidad
- Fraternidad
- Generosidad

En relación a las **competencias** a desarrollar estas son:

- Competencia en comunicación lingüística
- Competencia matemática
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal
- Tratamiento de la información y competencia digital

## **2. SELLOS EDUCATIVOS.**

- Formación integral de niños y niñas considerando su singularidad enfocada en la estimulación de competencias y habilidades emocionales, sociales, valóricas, éticas y de participación ciudadana.
- Aprendizajes significativos basados en el juego, experiencias concretas y pertinentes proporcionadas en un clima inclusivo, familiar, cálido acogedor, sano y seguro, asumiendo el educador el rol guía y mediador del proceso educativo.
- Superación de los Trastornos del Lenguaje Mixto y Expresivo.

## **3. VISIÓN.**

La Escuela Especial de Lenguaje Altué, busca ser ampliamente reconocida y valorada dentro de la comunidad por su clima Inclusivo, familiar, cálido, acogedor, sano y seguro. Con énfasis en el desarrollo de aspectos emocionales, sociales, valórico y la singularidad de nuestros niñas y niños. Así como también superar el Trastornos del Lenguaje Mixto y Expresivo de nuestros párvulos, brindando una educación integral y de calidad mediante actividades basadas en el juego, concretas y pertinentes para favorecer los diferentes niveles de Educación Parvulario, con el propósito de insertarse y ser un participante activo de nuestra sociedad actual.

## **4. MISIÓN.**

La Escuela Especial de Lenguaje Altué tiene como misión formar a niños y niñas integras, con un perfil valórico, respetuoso ante la diversidad, siendo una persona activa en nuestra sociedad, consciente de sus derechos y deberes que le permitan desenvolverse satisfactoriamente en su vida cotidiana e integrarse al primer ciclo de la educación general básica. Dando énfasis al rol de guía y mediador que posee el educador en el proceso educativo, al trabajo colaborativo con la familia y equipo multidisciplinario del establecimiento, el cual, se encarga de generar un espacio familiar, inclusivo, cálido, sano y seguro que propicie un aprendizaje significativo a través de experiencias basadas en el juego ,concretas y pertinentes, para favorecer el desarrollo de habilidades de niños y niñas con Trastorno Especifico del Lenguaje Mixto y Expresivo, sustentado en las bases

curriculares de la educación Parvularia del 2018 , decreto 1300/2002, 170/2009, 83/2015 emanados por el Ministerio de Educación.

## 5. PERFIL DEL ESTUDIANTE.

La Escuela Especial de Lenguaje Altué busca que nuestros niños y niñas cumplan con el siguiente perfil:

- Poseer un nivel óptimo de valoración y autonomía que permita valerse adecuada e integralmente en su contexto a través del desarrollo de la confianza.
- Valorar y cuidar su cuerpo su cuerpo adquiriendo hábitos saludables.
- Ser un miembro participativo en las diversas actividades pedagógicas y extracurriculares.
- Respetar normas de convivencia y valores de la sociedad a la que pertenece.
- Emplear eficientemente sus diversas facultades emocionales, intelectuales y espirituales para conocer, comprender y valorar la comunidad que lo rodea.
- Manifestar respeto por las autoridades, su entorno, valores y símbolos patrios.
- Manifestar responsabilidad ante las diversas tareas académicas asignadas.
- Fomentar un adecuado desarrollo de su lenguaje.
- Mantener un comportamiento respetuoso con pares y adultos.
- Manifestar confianza y seguridad en sí mismo.
- Ser capaz de expresar sus sentimientos e inquietudes.
- Ser autónomos en la construcción de sus conocimientos y exploración de su entorno.
- Ser puntuales.
- Mantener asistencia regular a clases.
- Poseer hábitos de aseo y presentación personal.
- Tener conciencia del cuidado del medio ambiente.
- Poseer conocimientos de los diferentes ámbitos de aprendizajes.
- Conocer de acuerdo a su edad de la cultura de su comunidad, cultura de Chile y del mundo.

- Demostrar competencias en Informática Educativa de acuerdo a su edad.

#### **IV. PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.**

##### **1. MODELO PEDAGÓGICO.**

El modelo pedagógico de nuestra escuela se fundamenta en el Curriculum Integral. Este Curriculum, intenta propiciar un desarrollo armónico en el cual los párvulos aprendan a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “completarse”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive.

En otras palabras, el Curriculum integral, enfatiza que el desarrollo del párvulo, debe ser equilibrado y armónico en sus diferentes manifestaciones, que sea considerado como una totalidad, lo que significa que sea integrado en sí mismo y a la vez en relación con los demás y el contexto en el cual se encuentra inserto día a día (cultura, historia y entorno familiar), considerando el juego como base metodológica. Siempre fomentando a un individuo integral reafirmando las cualidades personales que distinguen a un ser de otro, también interesan las manifestaciones físicas, cognitivas, afectivas y social, que se traslucen en las necesidades e intereses de los niños y niñas.

Interesa que el niño fundamente sus conocimientos, que conozca a través de su propia experiencia, y que a demás, pueda manejar y utilizar las cosas sobre la base del conocimiento sensible de ella. Pero también, interesa el hombre y la elaboración que él ha hecho de las cosas. Así, el Curriculum Integral propicia tanto la reflexión, como la intuición en el conocimiento sensible, principalmente, interesándose por el desarrollo del niño, el cultivo de sí mismo, perfeccionándose, dentro de una postura humanista preocupada del cuidado y perfeccionamiento de las tendencias espontáneas del ser humano, que facilitan las cualidades personales únicas.

Dentro de este marco filosófico, el valor de la libertad es entendido como un encuentro del párvulo con su medio, el que es tratado como un sujeto de derechos, pero sin libre albedrío. Que tome conciencia y se haga responsable de las consecuencias de sus decisiones.

Con lo que respecta a los Fundamentos psicológicos de este Curriculum, considera al niño o niña como sujeto activo de su propio cambio, enfatizando la

importancia del conocimiento del desarrollo evolutivo, lo cual permite la creación de ideas relevantes de una identidad propia, segura de sí misma, siendo capaz de valerse por sus experiencias significativas, teniendo una visión global de lo que es el niño en realidad con todos sus componentes de su personalidad. En cuanto a los Fundamentos Pedagógicos, podemos decir que nos orienta hacia el aprendizaje, hacia el ¿Cómo enseñar?, ¿Cómo aprender?, y de él se desprende el principio de equilibrio, pues esta modalidad busca considerar todos los aprendizajes, sin atosigar con ninguno. Plantea que las actividades deben ser variadas y estar en armonía con los distintos tipos de experiencias que se deben proveer al educando; esto debe permitir su adecuación de acuerdo a las características de desarrollo, aprendizajes previos, códigos culturales, necesidades, intereses y condiciones particulares del niño/a en un momento dado, considerando situaciones emergentes, entre otros. Esto implica, sin duda, un trabajo constante en busca del equilibrio.

Este fundamento se basa en planteamientos de algunos precursores de la Educación Parvularia, como: Federico Fröebel, del cual se rescata la importancia de los primeros años como base para la educación posterior, siendo ésta flexible, blanda y limitándose a proteger con amor, basándose siempre en la actividad y el juego, pues el mundo del niño/a es ese y podemos encontrar en él la mejor herramienta como medio de aprendizaje, por ser una manifestación propia y natural; de Ovidio Decroly se rescata el aprendizaje a través de la observación y experiencia, pues esto asegura su educación, ya que se presenta significativo. También toma fuerza la idea de libertad de María Montessori, donde se plantea que el educador intervendrá solamente cuando los niños/as soliciten ayuda, entendiendo el AUTODESARROLLO y AUTOEDUCACIÓN como algo primordial, donde se respeta la espontaneidad de los párvulos.

En este contexto metodológico adquiere real importancia la participación activa y fecunda del educador, quien debe asumir un papel reflexivo, dinámico y analítico en el desarrollo de sus prácticas pedagógicas, tomando en cuenta las características, necesidades, experiencias previas e intereses de los niños y niñas incluyendo el entorno y las actividades de la sala de clases.

Las funciones que asume el rol del educador(a) dependerá de los objetivos planificados para el proceso de enseñanza-aprendizaje, además tiene la función de escoger opciones educativas, establecer recursos humanos y materiales, confeccionar o crear las herramientas para evaluar. Asimismo tiene como objetivo

guiar y observar el descubrimiento del niño(a), y es modelo de imitación para todos los niños tanto en el aula como fuera de la institución educativa.

El rol del educador según el fundamento filosófico dice que es artífice de un ambiente estimulante, oportuno y adecuado, Para que el niño(a) pueda crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social, necesita, no sólo de la posibilidad de expresar su interioridad y desarrollar su sentir, su pensar y su actuar, sino también el poder encontrar en su medio las referencias para crear su propio proyecto de vida, descubrir su propia escala de valores, la que responderá a la necesidad psicológica de todo hombre: el tener su propia identidad.

Las orientaciones que nos entrega el Currículum integral, deben aplicarse permanente e integradamente en toda práctica curricular, desde su diagnóstico, hasta su planificación, implementación y evaluación; pues esto asegura una pedagogía más enriquecedora de los aprendizajes de los niños/as. De manera que el proceso de desarrollo sea integral.

El rol del niño y niña en el Currículum Integral plantea que el párvulo es un ser participante activo de sus actividades, es decir el niño(a) aprende a aprender de sus experiencias, ello involucra que sea capaz de resolver sus problemas y dificultades, ejercitarse de sus experiencias continuas, poder seleccionar temas, actividades, materiales y formas mediante quiera hacer sus acciones, etc. También que sea capaz de exponer sus sentimientos, pensamientos a través de disímiles formas de expresión.

El currículo Integral postula tres tipos de interacciones de los niños(as) que se modifican según los objetivos, las interacciones son niño(a) con otros párvulos, niño(a) con adultos y niño(a) con el medio ambiental físico.

En el currículo, también se hace referencia a la formación de los niños(as) en agrupamiento es flexible en general, los niveles de desarrollo se encuentran similares grupos organizados, pero este no es la único modo, pueden juntarse según sus intereses, la distribución de los niños(as) debe acomodarse a las características de las actividades, al espacio, etc. Los niños(as) pueden realizar las actividades tanto en grupos pequeños como grandes, en trabajo individual como en equipo entre otros.

La organización del tiempo en el currículo integral, es flexible, en el que se realizan actividades de diferentes tipos, además estas actividades se realizan durante un horario determinado y así aprovechar el tiempo disponible. Ésta organización del tiempo hace que el niño(a) participe y se comunique con los

demás, igualmente, se realiza de acuerdo a los intereses y necesidades de éste. La rutina diaria es un muy buen ejemplo de la organización del tiempo, ésta permite organizar los tiempos de trabajo y lograr que estos se respeten y se cumplan.

Como se dijo anteriormente, esta organización es flexible, no obstante, no es improvisada, ya que la modificación e incorporación de otras actividades a la rutina diaria se hacen tomando en cuenta las características de los niños(as), de su edad, etc. Todo esto se puede llevar a cabo de acuerdo a las condiciones de cada realidad, pero siempre tratando de aprovechar de mejor manera posible el tiempo disponible.

Como cada actividad se debe realizar en base a los niños(as), por lo cual es necesario conocer el grupo con el que se va a trabajar y a cada niño y niña de forma particular, para así poder cubrir las necesidades básicas, inquietudes intelectuales, fomentar la parte motriz, el desarrollo del pensamiento y su afectividad, logrando así un desarrollo integral.

Para una buena organización de la rutina diaria debemos conocer las necesidades de los niños y niñas; conocer la realidad del centro educativo y de la comunidad. Para llevarla a cabo debe haber un cierto equilibrio en las actividades, graduación ósea de acuerdo al tipo de niño y niña; que exista variedad, la que permita potenciar las diversas áreas, adecuadas al tiempo que se tiene.

Existen tres períodos o momentos:

- Períodos estables o permanentes: Consisten en actividades que satisfagan las necesidades básicas; se realizan a diario, en el mismo horario, como por ejemplo: Hábitos higiénicos, saludo, etc.
- Períodos variables: Actividades que consisten en el desarrollo integral del niño(a). Éstas varían todos los días y se pueden efectuar en grupos o de forma individual, dependiendo el objetivo y son planificadas, como por ejemplo: actividades de expresión.
- Períodos de juego de rincón: Las actividades de juegos de rincón no son planificadas por el educador, no se realizan durante un tiempo estable y permanente. Durante esta actividad el niño(a) crea sus propios proyectos, intercambia y elige materiales, él toma la iniciativa por lo cual se produce un aprendizaje activo.
- La rutina diaria debe ser planificada y luego evaluada, cada ciertos períodos de tiempo, para ver la efectividad que ésta va teniendo, al mismo tiempo para cubrir nuevos aprendizajes, pero siempre dando un tiempo para que el

niño(a) asimile los aprendizajes. La evaluación se puede realizar de diversas formas, como por ejemplo, de forma descriptiva, con algún tipo de escala, etc.

A lo que refiere a la organización del espacio que plantea el Currículum Integral busca dar a conocer un ambiente físico flexible, que posibilite una estimulación equilibrada de acuerdo a los intereses, características y necesidades de los niños y niñas, acorde a las posibilidades que ofrece el medio exterior e interior, aprovechando los recursos naturales y materiales del jardín infantil, de esta forma se da pertinencia cultural al Currículum.

El requisito que se pretende extraer de ésta modalidad curricular para crear a un niño o niña integral en todas sus áreas es el de facilitar las actividades variadas a través de los juegos de rincones.

La implementación de los juegos de rincones dentro del aula son para dar espacios de actividades de acuerdo solamente al interés personal del niño y la niña, y a través de aquel ambiente, propiciar los ámbitos afectivos, sociales, cognitivos y físicos. En donde el párvulo es el actor principal de sus aprendizajes; juega con los roles (característicos dentro de su formación), se relaciona directamente con sus pares y puede variar en los contenidos y aprendizajes, o como él lo llama... el juego.

Es relevante destacar que el juego de rincones constituye una estrategia pedagógica que propicia que el niño exteriorice su fantasía, desarrolle el pensamiento y se exprese en forma creativa, libre y espontánea. Aunque a pesar de esas características, el juego de rincones es y debe estar siempre bien planificado; es por eso que se divide en etapas.

1. Etapas de elección e Integración: Momento en el cual el niño o niña tiene la posibilidad de elegir el rincón que le interesa participar, orientado por el educador; ésta etapa dura aproximadamente de 5 a 30 minutos (depende de la edad de los pequeños/as).
2. Etapas de Expresión y Creación: Es importante que mientras se realiza el juego en el rincón ya elegido, este presente un adulto para orientarlos durante el juego-trabajo. Es aquí, en el cual el tiempo debe ser más amplio, ya que es la base de la actividad... jugar interactuando.
3. Etapas de Orden: Después de jugar viene el instante de ordenar los implementos utilizados para mantener un ambiente físico grato y limpio, y así, además, se refuerzan los hábitos higiénicos. Su duración, ojala, fuera de un tiempo corto para que no obstruya las otras actividades variables.

4. Etapa de Intercambio y Comunicación: Ahora es la instancia de que los niños y niñas den a conocer el resultado de los trabajos realizados en los rincones frente a sus pares y educadores, quienes actúan como mediadores en esta evaluación.

El espacio para implementar los juegos de rincones depende exclusivamente del ambiente interno y externo del salón, así se podrá ver cuántos rincones incorporar, dejándolos en espacios apropiados con el área que tiene, alejando los rincones más dinámicos de los más pasivos.

A la hora de crear los materiales para éstos rincones se debe tener en cuenta de que sean manipulables y a la altura de los niños y niñas, así también fabricar muebles dependiendo del tamaño común de los párvulos, innovando parejamente en todos los rincones con nuevos implementos. Los materiales y elementos naturales usados deben ser de acuerdo con la cultura en la cual se encuentra inserto el establecimiento.

En conclusión, esta modalidad curricular se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio-afectivas, psicomotrices, etc. Siempre forjando un concepto de existir sin deber nada a los otros, ya que la dependencia intelectual, social y valórica no se completa nunca sin ayuda del otro y del medio.

## V.- PLAN DE TRABAJO ANUAL

### ALUMNOS Y ALUMNAS:

MARZO UNIDAD TEMÁTICA: ¿CON QUIENES CONVIVIMOS?			
SUB – TEMAS	OBJETIVOS	EFEMÉRIDES	FECHA
<b>Yo</b> <b>Mi familia</b> <b>Mi comunidad</b>  <b>Valor:</b> <b>Amistad</b>	*Conocer quién es y donde vive *Reconocer rasgos de su identidad e imagen corporal. * Reconocer emociones. *Conocer los miembros de la familia. *Discriminar los diferentes roles familiares. *Valorar positivamente las profesiones de los miembros de la familia. *Respetar los diferentes tipos de familia. *Explorar las posibilidades de la lengua escrita en la realidad cotidiana. *Expresar mediante el lenguaje oral, sentimientos, vivencias y deseos. *Discriminar nociones espacio-temporales. *Identificar la grafía de las cifras (visual) y el nombre, valorando su utilidad. *Apreciar características de la comunidad donde vive *Valorar el entorno social de la comunidad a la que pertenece.	* 08 Marzo “Día Internacional de la mujer”: madres saludo virtual, en la sala cada nivel preparará disertación de mujeres relevantes de la historia nacional o mundial.  * 22 Marzo “Día del agua”  * El otoño: Comienza sábado 20 de marzo y finaliza el 20 de junio.	02 marzo al 01 de abril  <b>Entregas:</b>  <b>1 ° Entrega</b> 31 diciembre 2021 (02 al 16)  <b>2 ° Entrega</b> Viernes 11 (17 al 01 de abril)

ABRIL UNIDAD TEMÁTICA: ¿CÓMO NOS EXPRESAMOS?			
SUB – TEMAS	OBJETIVOS	EFEMÉRIDES	FECHA
<b>Expresión verbal</b>  <b>Expresión artística</b>  <b>Expresión corporal</b>	* Expresar intereses, sentimientos y emociones. * Comunicar sus intereses y necesidades frente a situaciones cotidianas. * Desarrollar distintas habilidades del pensamiento por medio de las experiencias de aprendizaje. * Tener un rol protagónico dentro de las diversas experiencias, construyendo de manera social su propio aprendizaje. * Enfatizar el desarrollo del lenguaje verbal de los párvulos, por medio de las distintas estrategias.	* 06 Abril “Día mundial de la actividad física”  * 23 Abril “Día de la convivencia escolar” se celebrará el viernes 22 de abril.  * 26 abril “Día de la convivencia escolar”  * 27 Abril “Día del Carabinero”	04 al 29 abril  <b>Entregas:</b>  <b>1° Entrega</b> <b>Jueves 31 marzo</b>  <b>2° Entrega</b> <b>Jueves 14 abril</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Agradecimiento.</b>		

<b>MAYO UNIDAD TEMÁTICA: NUESTRO MAR Y SUS CUIDADOS</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Mar pacífico.</b>  <b>Animales marinos por zona.</b>  <b>Glorias navales.</b>  <b>Oficios del mar.</b>  <b>Medios de Transportes marinos.</b>	*Conocer geográficamente el mar pacífico. *Reconocer fauna marina propia de cada zona de su país (norte-centro – sur) * Conocer el hecho histórico a raíz de la cual se celebran las glorias navales * Profesiones y oficios que se desarrollan en el mar (Marinos – pescadores-mariscador – buzo – salvavidas) * Manifestar interés y cuidados por flora fauna marina. * Conocer acciones para el cuidado del mar y ponerlas en práctica.	*08 Mayo domingo “Día de la Madre” Se celebrará el viernes 06 de mayo. * 15 Mayo “Día de la familia”se celebrará lunes 16 de mayo. *17 Mayo “Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género” *21 Mayo “Día de las Glorias Navales”, se celebrara el viernes 20 de mayo. *28 de mayo día del juego, se realizará el viernes 27 de mayo. *29 Mayo “Día del patrimonio cultural de Chile”, se celebrara el lunes 30 de mayo. *Lunes 24 al 28 de mayo “Semana de la seguridad escolar Parvularia”	<b>02 al 27 mayo</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>Jueves 28 abril</b>  <b>2° Entrega</b> <b>Jueves 12 mayo</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Respeto</b>		

<b>JUNIO UNIDAD TEMÁTICA: ¿COMO ES NUESTRO ENTORNO NATURAL?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Plantas y aves de su entorno.</b>  <b>Etapas de crecimiento de las aves o plantas de su entorno</b>  <b>hábitat de diferentes animales de su entorno.</b>  <b>Animales en extinción cuidados de hábitat flora y fauna de su entorno.</b>	* Descubrir y conocer el lugar donde habitan a través de la propia experiencia. * Reflexionar sobre los cuidados y el respeto por el espacio habitado. * Apreciar el entorno natural como un espacio de investigación, indagación y exploración. * Generar sentido de apropiación y responsabilidad por medio de las observaciones y conclusiones a las que llegan a través de diferentes experiencias de aprendizaje.	* 05 junio Día internacional del medio ambiente, se celebrará el lunes 06 de junio.  * 24 junio Día Nacional de pueblos indígenas wetxipantu  * 28 junio Día del árbol  * 30 junio Día del bombero.	<b>30 mayo al 01 junio</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>26 mayo</b>  <b>2° Entrega</b> <b>16 junio</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Generosidad</b>		

<b>JULIO UNIDAD TEMÁTICA: ¿QUÉ NECESITA EL MEDIO AMBIENTE?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Proyecto de huerto.</b>  <b>Ambientes saludables v/s contaminados</b>  <b>Acciones humanas que afectan el bienestar y seguridad del entorno natural</b>  <b>Acciones para el cuidado del medio ambiente</b>  <b>Acciones para el cuidado del patrimonio cultural</b>  <b>Recursos renovables y no renovables</b>  <b>Reutilización y reciclaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer nuevas formas de trabajar a través de la temática del medio ambiente.</li> <li>* Diferenciar ambientes contaminados de aquellos libres de contaminación.</li> <li>* Comprender cómo afectan las acciones del ser humano al desarrollo, cuidado y deterioro de los ambientes.</li> <li>* Identificar y practicar acciones que contribuyen a desarrollar ambientes sostenibles.</li> </ul>	09 de julio día de la Bandera, se celebrará el lunes 11 de julio.	<b>04 al 14 julio</b>  <b>(18 AL 29 Vacaciones de invierno)</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>30 junio</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Amor</b>		

<b>AGOSTO UNIDAD TEMÁTICA: ¿CÓMO ES EL MUNDO?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Diversidad sociocultural.</b>  <b>Geografía de Chile.</b>  <b>Geografía países limítrofes u otros de interés</b>  <b>Modos de vida en Chile y otros países de interés.</b>  <b>Lenguas de Chile y otros países.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer y respetar la diversidad sociocultural.</li> <li>* Conocer y descubrir la geografía del país y de otros países.</li> <li>* Enfatizar el desarrollo del lenguaje verbal de los párvulos, por medio de las distintas estrategias presentes en la unidad.</li> <li>* Ampliar estrategias de indagación sobre las culturas y sus modos de vida.</li> <li>* Propiciar experiencias con enfoque intercultural que involucre no solo a los párvulos, sino que también a sus familiares.</li> </ul>	01 de agosto “día de la Pachamama” 14 de agosto “Día de la convención sobre los derechos del niño y la niña” se celebrará día del niño/a el viernes 12 de agosto. 17 agosto “Día Nacional de la paz y no violencia” 20 de agosto “Natalicio del libertador Bernardo O’Higgins” , se celebrará el viernes 19 de agosto.	<b>01 al 26 agosto</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>14 julio</b>  <b>2° Entrega</b> <b>18 agosto</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Solidaridad</b>		

<b>SEPTIEMBRE UNIDAD TEMÁTICA: ¿QUÉ ENCONTRAMOS EN UN VIAJE POR CHILE?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Organizaciones sociales o culturales de su sector.</b>  <b>Zonas de Chile</b>  <b>Comidas típicas por zona y las de su comunidad.</b>  <b>Pueblos originarios por zona de Chile</b>  <b>La cueca</b>  <b>Tradiciones y costumbres chilenas (música literatura)</b>  <b>Patrimonio cultural y su cuidado por zona.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Observar su entorno social y cultural.</li> <li>* Identificar tradiciones y costumbres de la comunidad a la que pertenece.</li> <li>* Conocer, a través de sus sentidos, lugares importantes y patrimonios de su entorno.</li> <li>* Formular preguntas que los lleven a conocer más sobre su entorno sociocultural.</li> <li>* Conocer algunas características básicas acerca del lenguaje de pueblos originarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* 05 sept. “Día de la mujer indígena”</li> <li>* 16 sept. “Acto celebración de fiestas patrias”</li> <li>* 18 y 19 Sept. “Fiestas Patrias y día de las glorias del ejército”</li> <li>* 20 al 23 de septiembre vacaciones de fiestas patrias.</li> <li>* 21 sept. “Día Internacional de la paz”</li> <li>* Primavera: 22 septiembre al 21 de diciembre</li> </ul>	<b>29 agosto al 30 sept.</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>01 sept</b>  <b>2° Entrega</b> <b>15 sept</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Tolerancia</b>		

<b>OCTUBRE UNIDAD TEMÁTICA: ¿QUÉ SON LOS INVENTOS?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Mujeres y hombres inventores</b>  <b>Inventos y su utilidad.</b>  <b>Funcionalidad de objetos cotidianos</b>  <b>Experimentos</b>  <b>funcionalidad y precauciones para tener con objetos tecnológicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocer acerca de mujeres y hombres inventores.</li> <li>* Conocer los inventos de estos personajes y su utilidad en la vida diaria.</li> <li>* Reconocer la funcionalidad de algunos objetos y elementos de uso cotidiano.</li> <li>* Experimentar causa y efecto de acciones sobre algunos materiales.</li> <li>* Conocer algunos objetos tecnológicos significativos de su entorno.</li> <li>* Explorar acerca de la funcionalidad y posibles precauciones en la utilización de los objetos tecnológicos.</li> </ul>	01 de octubre “Día de la asistente de la educación” ,se celebrará lunes 03 de octubre. 10 de octubre “Encuentro de dos mundos” es festivo se celebrará el martes 11 de oct. 16 Octubre “Día del profesor/a” se celebrará el día viernes 14 de octubre. (se fusionarán jornada en la mañana, para tener tarde de celebración)	<b>03 al 28 oct.</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>29 sept</b>  <b>2° Entrega</b> <b>13 oct.</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Honestidad</b>		

<b>NOVIEMBRE UNIDAD TEMÁTICA: ¿QUE HACEMOS PARA ESTAR SALUDABLES?</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Cuidados de la higiene personal</b>  <b>Características del cuerpo</b> <b>Órganos internos</b>  <b>Riesgos para el bienestar</b>  <b>Beneficios para salud y bienestar y autocuidado</b>  <b>Centros de salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Manifestar interés y cuidado por su apariencia personal.</li> <li>*Conocer características internas de su cuerpo.</li> <li>*Identificar situaciones de riesgo para su bienestar.</li> <li>*Identificar situaciones favorables para su salud y bienestar.</li> <li>*Practicar acciones favorables para el desarrollo de hábitos saludables y autocuidado.</li> <li>*Valorar la importancia de los centros de salud.</li> </ul>	18 de Noviembre “Día del Apoderado” 22 de Noviembre “Día de la fonoaudióloga y la educadora de párvulos”.  21 al 25 de Noviembre “Semana del párvulo” 25 de noviembre “Día Internacional de la no violencia contra las mujeres”	<b>31 de oct. al 28 noviembre.</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega</b> <b>27 oct.</b>  <b>2° Entrega</b> <b>17 nov.</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Humildad</b>		

<b>DICIEMBRE UNIDAD TEMÁTICA: NAVIDAD</b>			
<b>SUB – TEMAS</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>EFEMÉRIDES</b>	<b>FECHA</b>
<b>Nacimiento de Jesús.</b>  <b>La Navidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Conocen hecho histórico relacionado con el origen de la navidad.</li> <li>* Conocen el significado de la navidad.</li> <li>* Realizan diferentes manifestaciones artísticas.</li> <li>* Preparan número artístico para acto navideño.</li> </ul>	03 de diciembre “Día internacional de las personas con discapacidad”, se celebrará el viernes 02 de dic. 10 de diciembre “día de la declaración universal de los derechos humanos, se celebrará el lunes 12. Verano 22 diciembre hasta el 20 de marzo	<b>28 nov. al 20 diciembre</b>  <u><b>Entregas:</b></u>  <b>1° Entrega 01 dic.</b>  <b>2° Entrega 15 dic.</b>
<b>Valor del mes</b>	<b>Paz</b>		

## PERSONAL.

### El trabajo con el personal tiene como objetivo lo siguiente:

- Lograr un mejor desempeño laboral brindando un ambiente agradable y un buen canal de comunicación. Para obtener un buen trabajo en equipo.
- Incentivar la participación y colaboración activa del personal en todas las actividades que se realicen y organicen.
- Capacitar al personal en distintas áreas para obtener mejores resultados pedagógicos.
- Lograr el cumplimiento de las funciones en forma positiva, demostrando iniciativa, responsabilidad, creatividad y profesionalismo en cada una de las tareas a realizar.

### Acciones educativas para la consecución de los objetivos serán:

- Reuniones técnicas mensuales
- Reuniones colaborativas para la planificación
- Habilitación de redes sociales de uso exclusivo del personal
- Capacitaciones, talleres y cursos
- Convivencias.
- Celebración de fechas relevantes (cumpleaños, fiestas patrias, día del fonoaudiólogo, día del profesor...)

Respecto del año escolar 2022 de la Escuela Especial de Lenguaje "ALTUÉ" se guía bajo régimen semestral de evaluación y se organizara de la siguiente manera:

El año escolar 2022 se extenderá desde el **Miércoles 02 de marzo al Martes 20 de Diciembre.**

Actividades	Tiempo	Fechas 2022
Ingreso Docentes y asistentes de la educación	-----	Martes 01 marzo
Organización y planificación Curricular	1 día	Martes 01 de Marzo
Inicio de clases primer semestre	Sin JEC	Miércoles 02 de marzo
Termino clases 1° semestre	1 día	Jueves 14 julio 2022
Consejo de evaluación 1° Semestre	1 día	Viernes 15 julio 2022
Vacaciones de invierno	2 semanas	Lunes 18 al viernes 29 de julio 2022
Planificación curricular 2° Semestre	1 día	Lunes 01 agosto 2022
Inicio clases 2° Semestre	1 día	Martes 02 de agosto 2022
Vacaciones de fiestas Patrias	4 días	Martes 20 al viernes 23 septiembre 2022
Termino clases del 2° Semestre	1 día	Martes 20 de diciembre 2022
Consejo de evaluación 2° Semestre	1 día	Miércoles 21 de diciembre 2022

Actividades Específicas de Educación Parvularia complementarias al calendario Escolar regional 2022:

Acción	Mes	Observación
Jornada de reflexión sobre priorización Curricular en presencialidad por tramos	Marzo (Ultima semana)	El material debe ser enviado con anticipación para guiar el trabajo en los establecimientos

		educacionales. Se recomienda considerarlo en alguna instancia de planificación.
Jornada de reflexión y análisis de instrumentos Curriculares: BCEP Y MBE-EP, con focos en las interacciones pedagógicas.	Abril	El material debe ser enviado con anticipación para guiar el trabajo en los establecimientos educacionales. Se recomienda considerarlo en alguna instancia de planificación.
Taller de socialización Herramientas de Trayectoria para la mejora continua por tramos (HTMC)	Mayo/ junio	El material debe ser enviado con anticipación para guiar el trabajo en los establecimientos educacionales. Se recomienda considerarlo en alguna instancia de planificación.
Celebración día del Técnico en educación parvularia	Domingo 28 de agosto	Tener presente lo dispuesto en artículo 18° cuarto párrafo.

- Las Unidades Temáticas del **Plan General** están organizados mensualmente debiéndose evaluar los avances al término de cada semestre en consejo de Evaluación mediante pauta de transición. En cuanto las experiencias de aprendizajes deben ser evaluadas de forma diaria.
- Las Evaluaciones se registrarán de forma Semestral en un Informe a la Familia donde estarán los ámbitos Pedagógicos y la evaluación Semestral Fonoaudiológica.

Período Evaluativo	Actividades	Fechas	Organización y Planificación Curricular	Consejo de Evaluación
Primer Semestre	Clases	Miércoles 02 de marzo hasta jueves 14 de Julio	Martes 01 de Marzo	Viernes 15 julio
Segundo Semestre	Clases	Martes 02 Agosto al martes 20 de diciembre	Lunes 01 de Agosto	Miércoles 21 Diciembre

- Las actividades referidas a Jornada de Reflexión, consejo y Organización y Planificación, se realizan sin estudiantes y no dan lugar a recuperación y no requiere solicitar Resolución Exenta.
- El año lectivo **Plan Específico** del área fonoaudiológica está organizado por semestre y se inicia el 2 de marzo.
- El período de **Plan Tentativo** y **periodo de adaptación y evaluación de entrada** son las dos primeras semanas de marzo.
- Los periodos de entrega de planificación son:

<u>Trimestre</u>	<u>Fecha de Entrega</u>
Plan Tentativo mes marzo	30 diciembre 2021 (Formato papel) Primeros 15 días Marzo
Planificaciones Quincenales	Según indicación en plan de estudio.

- Cada planificación debe ser evaluada antes al término de la clase, la forma de evaluación será de acuerdo a lo planificado con anterioridad.
- Los Libros de Clases deben ser llenados clase a clase, además de registrar la asistencia diariamente.

- Al término de cada Semestre se debe realizar un Informe de Avances por Ámbito de Aprendizaje del Nivel y un Informe Fonoaudiológico del PEP realizado por cada profesional según corresponda.
- Los Consejos de Profesoras son mensuales y se realizarán el primer jueves de cada mes de 12:00 a 13:00 hrs.
- Se realizará mensualmente una reunión de trabajo colaborativo entre equipos de aula donde se planificará mes siguiente de forma conjunta, estas se realizarán el miércoles anterior al consejo de profesores o de acuerdo a las necesidades)

*IMPORTANTE: Todos los informes deben ser entregados escritos en computador y con dos copias cada uno, para que uno se lo lleven los apoderados al hogar y el otro debe quedar firmado y archivado en la carpeta de cada niño y niña en el establecimiento.*

▪ **Cronograma tentativo Consejos de Profesoras:**

MESES	Horario de 12:00 a 13:00 hrs.
MARZO	Jueves 03
ABRIL	Jueves 07
MAYO	Jueves 05
JUNIO	Jueves 02
JULIO	Jueves 07
AGOSTO	Jueves 04
SEPTIEMBRE	Jueves 01
OCTUBRE	Jueves 06
NOVIEMBRE	Jueves 03
DICIEMBRE	Jueves 01

▪ **Cronograma tentativo de Reuniones trabajo colaborativo (planificaciones)**

MESES	Horario de 12:00 a 13:00 hrs.
MARZO	Miércoles 02
ABRIL	Miércoles 06
MAYO	Miércoles 04

<b>JUNIO</b>	Miércoles 01
<b>JULIO</b>	Miércoles 06
<b>AGOSTO</b>	Miércoles 03
<b>SEPTIEMBRE</b>	Miércoles 31 agosto
<b>OCTUBRE</b>	Miércoles 05
<b>NOVIEMBRE</b>	Miércoles 02
<b>DICIEMBRE</b>	Miércoles 30 Noviembre

### LA FAMILIA:

#### El trabajo con las familias tiene: como objetivo lo siguiente:

- Hacer partícipes en forma permanente a los apoderados y familias en el proceso de toma de decisiones respecto del proceso enseñanza y aprendizaje de sus hijos en los diferentes niveles y del establecimiento.
- Procurar que los padres participen y aporten sus conocimientos en bien de los aprendizajes significativos y relevantes de sus hijos. Al igual que en las terapias fonoaudiológicas
- Incorporar a la familia en las actividades recreativas y culturales de nuestra escuela.
- Incentivar a los padres y familias a desarrollar en sus hijos e hijas una mayor autonomía de acuerdo a sus edades. (control de esfínter, vestirse, desvestirse, autonomía al alimentarse, ordenar y guardar sus pertenencias)

#### Acciones educativas para la consecución de los objetivos serán:

- Talleres , reflexiones o Charlas educativas orientadas a padres y apoderados, en reunión de padres u otras instancias generadas por el establecimiento.
- Disertaciones familiares.
- Preparación y organización de los cumpleaños semestrales.
- Participación activa en celebración del aniversario de nuestra escuela.
- Asistir a reuniones de apoderados y entrevistas personales.

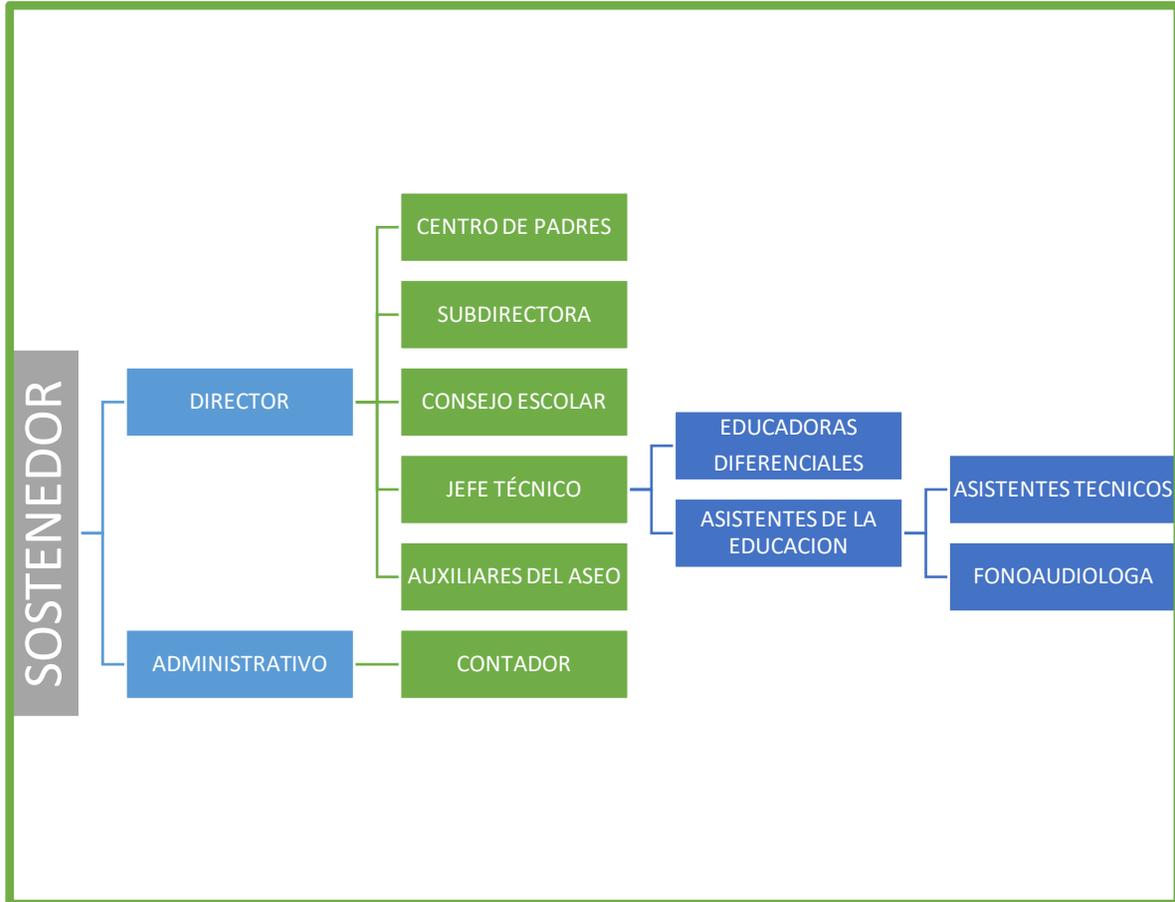
#### Reuniones de apoderados:

<b>MESES</b>	<b>Horario de 12:00 a 13:00 hrs.</b>	<b>Entrega Informes</b>
<b>MARZO</b>	Lunes 07 y Martes 08	
<b>ABRIL</b>	Lunes 11 y Martes 12	
<b>MAYO</b>	Lunes 09 y Martes 10	

<b>JUNIO</b>	Lunes 06 y Martes 07	
<b>JULIO</b>	Lunes 11 y Martes 12	<b>Entrega Informes del Primer Semestre</b>
<b>AGOSTO</b>	Lunes 08 y Martes 09	
<b>SEPTIEMBRE</b>	Lunes 05 y Martes 06	
<b>OCTUBRE</b>	Lunes 17 y Martes 18	
<b>NOVIEMBRE</b>	Lunes 14 y Martes 15	
<b>DICIEMBRE</b>	Lunes 05 y Martes 06	<b>Entrega Informes del Segundo Semestre- Kinder toda documentación al igual que los demás niveles.</b>

## V. RECURSOS HUMANOS.

### 1. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.



## **2. DOTACIÓN DOCENTE PROFESIONALES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

### **2.1. EQUIPO ADMINISTRATIVO.**

<b>DIRECTIVOS</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Sostenedor:</b>	<b>Patricia Henríquez Carrión.</b>
<b>Director:</b>	<b>Patricia Henríquez Carrión.</b>
<b>Sub- Director:</b>	<b>Margarita Henríquez Carrión.</b>
<b>Jefe de Unidad técnica Pedagógica</b>	<b>Grace Olgún Carvallo.</b>
<b>Coordinadora Convivencia Escolar</b>	<b>Grace Olgún Carvallo.</b>

### **2.2. EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.**

<b>PROFESIONALES</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Fonoaudióloga:</b>	<b>Nadia Sanhueza Gallardo.</b>
<b>Profesora Diferencial:</b>	<b>Silvana Gutiérrez Neira.</b>
<b>Profesora Diferencial:</b>	<b>Natalia León Bustos.</b>
<b>Profesora Diferencial:</b>	<b>Paulina Contreras Lagos.</b>
<b>Profesora Diferencial ( HNL)</b>	<b>Carolina Rojas Campos.</b>

### **2.3. EQUIPO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN.**

<b>PROFESIONALES</b>	<b>NOMBRE</b>
<b>Asistente de Aula:</b>	<b>Isabel Álvarez Obando.</b>
<b>Asistente de Aula:</b>	<b>Helen Espinoza Jara.</b>
<b>Asistente de Aula:</b>	<b>Carolina Burgos Peralta.</b>
<b>Asistente Aula :</b>	<b>Juanita Vidal Muñoz.</b>
<b>Auxiliar de Aseo :</b>	<b>July Ocares Seguel</b>
	<b>Haydeé Escobar Matus</b>

### **3. PERFILES DE COMPETENCIAS.**

#### **3.1. PERFIL TRANSVERSAL A LA LABOR EDUCACIONAL.**

Profesionales comprometidos en su labor profesional, que aprecie, valore y tome como propio la Misión y Visión institucional, con el propósito de desarrollar una educación integral y de calidad, además de alcanzar un desarrollo óptimo del lenguaje y el desarrollo de competencias sociales y ciudadanas.

#### **3.2. PERFIL DIRECTOR.**

Dirigir la Escuela Especial de Lenguaje Altué, de acuerdo a los principios de la administración educacional y teniendo presente que la principal función del establecimiento es educar, que prevalece el bienestar de los niños y niñas y de su equipo de trabajo.

- Liderar la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente el Proyecto Educativo del establecimiento y el contexto de las normativas educacionales y políticas.
- Promover acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
- Evaluar y sistematizar procedimientos de evaluación que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las necesidades educativas.
- Promover los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.
- Representar oficialmente al colegio frente a las autoridades educacionales y a su vez cumplir las normas e instrucciones que emanan de ellas.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del MINEDUC cuando corresponda.

### 3.3 PERFIL DEL SUB- DIRECTOR/A

Representar a la Escuela especial de lenguaje Altué en su calidad de miembro de la Dirección y suplir a la directora en funciones en su ausencia.

- Poseer un alto Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Capacidad de Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Capacidad de Liderazgo.
- Poseer alto grado de responsabilidad.
- Capacidad de desarrollar buenas relaciones interpersonales.
- Gran capacidad de Adaptación al cambio.
- Apoyar la gestión administrativa y técnico pedagógica, teniendo como referente el Proyecto Educativo del establecimiento y el contexto de las normativas educacionales y políticas.
- Promover acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
- Apoyar la Evaluación y sistematización de datos que aseguren el cumplimiento de las metas institucionales y que identifiquen oportunamente las necesidades que puedan surgir en el transcurso del año escolar, para realizar intervenciones o adecuaciones pertinentes a las necesidades educativas.
- Promover los valores institucionales en un clima de confianza, colaboración y tolerancia.
- Gestionar el cambio e innovación en la búsqueda permanente de la excelencia y calidad educativa.
- Representar oficialmente la escuela frente a las autoridades educacionales y a su vez cumplir las normas e instrucciones que emanan de ellas, en ausencia o por designación del Director/a.
- Arbitrar las medidas necesarias para que se realice normalmente la supervisión y la inspección del MINEDUC cuando corresponda.

### 3.4. PERFIL UNIDAD TECNICO PEDAGÓGICA.

Es el organismo encargado de coordinar, asesorar y evaluar las funciones docentes y técnicos pedagógicas que se dan en el establecimiento y facilitar el

logro de los objetivos educacionales, con la finalidad de propiciar una educación integral y de calidad.

- Promover acciones pedagógicas para favorecer y potenciar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Optimizar el funcionamiento técnico pedagógico del establecimiento, planificando, coordinando, asesorando y evaluando el desarrollo de las actividades curriculares.
- Apoyar técnicamente en forma adecuada y oportuna a la dirección y docentes del establecimiento cuando estos lo soliciten, especialmente en materias asociadas a la calidad educativa, tales como orientación currículo, metodología, prácticas pedagógicas y evaluación.
- Mantener informado al equipo a directivos y equipo multiprofesional sobre las innovaciones de los decretos y nuevas directrices que se den por parte de MINEDUC y DEPROE con respecto a las planificaciones y metodologías de trabajo.
- Promover el trabajo en equipo y participativo entre los docentes y asistentes de la educación.
- Dirigir los consejos técnicos pedagógicos y consejos de evaluación trimestral.
- Revisar planificaciones, libros de clases en la parte relacionada con el cumplimiento de los objetivos de la escuela.
- Gestionar que los documentos como evaluación, informes trimestrales y adecuaciones curriculares se lleven a cabo en las fechas estipuladas.
- Gestionar estrategias de auto perfeccionamiento entre los profesionales de la Escuela de Lenguaje Altué.

### **3.5. PERFIL DE FONOAUDIÓLOGA.**

- Profesional que diagnostica un Trastorno del Lenguaje, mediante una evaluación clínica fonoaudiológica, considerando aspectos anátomo funcionales de los órganos fonoarticulatorios; desarrollo del lenguaje a nivel receptivo y expresivo; habla en cuanto a ritmo, fluidez, prosodia y voz. También en estos exámenes se evalúa los niveles fonológicos, léxico semántico, morfosintáctico y pragmático.
- Profesional que aplica test y otros instrumentos de evaluación fonoaudiológica mencionados en la normativa vigente.

- Profesional que elabora informes de ingreso, trimestral de progreso y final de la especialidad.
- Profesional que sea un aporte a la institución a través de la entrega de sugerencias oportunas a los directivos, docentes y familia, según necesidades detectadas y normativa vigente.
- Profesionales que realicen un tratamiento, el cual contempla, habilitar y rehabilitar en forma integral a los niños y niñas, a través de la aplicación de los planes de tratamiento fonoaudiológico.
- Profesionales que planifiquen un plan de tratamiento individual y grupal, al igual que coordine la organización de un trabajo colaborativo con los docentes y asistentes de la educación.
- Profesional que favorece la participación de los padres y apoderados en la rehabilitación fonoaudiológica.
- Profesional que asesora y colabora en materias técnicas relativas a la especialidad en Consejos técnicos, talleres para los distintos estamentos de la comunidad educativa.
- Profesional que coordina con otros organismos del área de salud para obtención y realización de exámenes necesarios para la agilización de la terapia.
- Profesionales comprometidos e identificados con el proyecto educativo del establecimiento.

### **3.6. PERFIL DE DOCENTES ESPECIALISTAS.**

- Docentes con Título Profesional de Profesor de Educación Diferencial con mención en Lenguaje o con mención en Audición y Lenguaje o con Postítulo en Lenguaje o con Postítulo en Audición y Lenguaje, otorgados por una institución de educación superior, con registro de SECREDUC, sin perjuicio de que puedan excepcionalmente habilitados o autorizados para ejercer docencia según las normas generales aplicables.
- Docentes proactivos, entusiastas, creativos y comprometidos con su labor profesional, respetando los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.
- Docentes que velen por el desarrollo integral y valórico de los párvulos.
- Docentes que faciliten el logro de aprendizajes significativos y que evalúen el proceso educativo.

- Docentes con iniciativa propia ante la investigación y perfeccionamiento sobre las necesidades e intereses que se emanan de la normativa vigente y perfeccionamiento ante la mejora de las practicas pedagógicas.
- Docentes que participen de las diversas actividades educativas y extracurriculares que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Docentes que faciliten un clima inclusivo, cálido, familiar y acogedor dentro del aula, con el propósito que todos los niños y niñas, sin distinción de género ni de cultura, se sientan a gusto en el establecimiento.
- Docentes que valoren y que consideren a los niños y niñas como sujeto de derechos.
- Docentes forjadores del trabajo en equipo y que promueva las buenas relaciones interpersonales con los distintos profesionales, padres, apoderados y sobre todo con los estudiantes.
- Docentes que dominen el Curriculum de la educación Parvularia, al igual que las normativas vigentes que rigen el trabajo con niños y niñas con Trastorno del Lenguaje.
- Docentes informados sobre la historia familiar, académica y fonoaudiológica de sus estudiantes.
- Docentes que sean capaces de detectar, intervenir y guiar a sus estudiantes y familiares ante necesidades educativas y problemas de conductuales.
- Docentes que sean capaces de orientar y apoyar a la familia en estrategias que faciliten un desarrollo optimo del lenguaje.
- Docentes que cumplan con horario de clases establecido y las actividades curriculares designadas para sus horas no lectivas.
- Docentes que mantienen al día la documentación requerida, tales como informes y documentos de ingreso; planificación mensual; evaluación inicial, de proceso y final; informes de reevaluación.
- Docentes que cuiden los bienes generales del Establecimiento.
- Docentes que mantienen una comunicación fluida y permanente con los padres y apoderados de sus estudiantes, proporcionándoles información acerca de la conducta y del desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje de sus hijos.

### 3.7. PERFIL DE ASISTENTES TÉCNICO DE LA EDUCACIÓN.

- Asistentes de la educación proactivas, entusiastas, creativas y comprometidas con su labor profesional, respetando los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional.
- Asistentes de la educación que velen por el desarrollo integral, valórico y formación de hábitos de los párvulos.
- Asistentes de la educación que apoyen y colaboren de forma activa en el proceso educativo.
- Asistentes de la educación que participen de las diversas actividades educativas y extracurriculares que favorecen la interrelación de la escuela con la comunidad.
- Asistentes de la educación con iniciativa propia ante la adquisición de conocimientos relacionados con las bases curriculares de la educación parvularia y conceptos claves sobre el Trastorno del Lenguaje.
- Asistentes de la Educación que faciliten un clima inclusivo, cálido, familiar y acogedor dentro del aula, con el propósito que todos los niños y niñas, sin distinción de género ni de cultura, se sientan a gusto en el establecimiento.
- Asistente de la educación que valoren y que consideren a los niños y niñas como sujeto de derechos.
- Asistentes de la Educación que cuidan eficientemente las dependencias, mobiliario y material educativo del establecimiento.
- Asistentes de la educación que sigue las instrucciones entregadas según su jefe directo, ante requerimientos en situaciones específicas en cuanto a la decoración y ornamento del establecimiento.
- Asistentes de la educación capaces de realizar un trabajo en equipo con docente y colegas, promoviendo las buenas relaciones interpersonales con los distintos profesionales.
- Asistentes de la Educación proactivo ante los requerimientos y necesidades que tienen los niños y niñas, por lo cual debe diseñar y elaborar material didáctico que se utilizará en actividades pedagógicas.
- Asistentes de la educación que activamente colabora en el trabajo colaborativo con docente, en la implementación y ejecución del trabajo con los niños y niñas, donde su labor es fundamental para enriquecer el conocimiento y la creatividad.
- Asistentes de la educación que colabora de forma activa en la atención, resguardo y cuidado de los párvulos, en los en los períodos de recepción,

recreo, colación, baño y despedida, procurando una adecuada relación con el resto.

- Asistentes de la educación que planifica y elabora material didáctico que se utiliza en los distintos rincones.
- Asistentes de la educación que reemplaza a sus colegas ante diversas eventualidades, previa consulta.
- Asistentes de la educación que mantiene una adecuada presentación personal y un vocabulario, acorde al contexto en que se desarrolla su labor profesional.

### **3.8 PERFIL DEL AUXILIAR DEL ASEO:**

- Limpieza, orden y secado del baño (principalmente su piso) cada vez que los párvulos hagan hábitos de higiene personal.
- Realizar la limpieza y orden de las salas, con el propósito que quede en condiciones óptimas para que sean utilizadas en la jornada siguiente.
- Realizar la limpieza y orden de del patio techado, sala de enfermería, pasillos interior y exterior, frontis, dependencias de oficinas (secretaría, dirección), sala de profesores y fonoaudiológica.
- Mantener luz encendida en el período de invierno y al retiro de los niños y niñas, procurar apagarlas.
- Mantener las puertas de acceso al pasillo exterior siempre con llave. Mantener las llaves colgadas y no puestas en cerradura.
- Mantener el portón abierto solamente cuando están por llegar los furgones y deben cerrarlos inmediatamente cuando se hayan retirados los tíos del Furgón en ambas jornadas.
- El portón debe quedar con llave al retirarse el personal asistente en la jornada de la tarde.
- Mantener el material de aseo tale como: traperos u otros limpios y secos.
- Mantener mueble de material didáctico cerrado con llaves, principalmente cuando estén los niños y niñas en sus clases habituales.
- Las llaves del mueble café siempre deben estar colgadas en su lugar correspondiente, nunca colgando de la cerradura.

## VI. RECURSOS MATERIALES.

### 1. INFRAESTRUCTURA.

INFRAESTRUCTURA Y DEPENDENCIAS	
ASPECTOS DE LA INFRAESTRUCTURA	TIPO O CANTIDAD
Tipo de Construcción	HORMIGÓN Y MADERA
Nº de pisos	1
Nº de oficinas	2
Nº de sala de recepción	1
Nº de salas de estimulación	1
Nº de Aulas	3
Nº de sala de profesores	1
Servicios higiénicos para niños	4
Servicios higiénicos para adultos	2
Enfermería	1
Patio Techado	1
Patio abierto (sin techo)	1

### 2. RECURSOS TECNOLOGICOS.

RECURSOS TECNOLOGICOS Y AUDIOVISUALES	
Computadores en Oficinas	1
Impresora en Oficinas	1
Computadores en sala	0
Notebook	3
Proyector	1
Telón	1
Radios	5
Proyector de Imágenes	1

### 3. RECURSOS MATERIALES.

<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
Biblioteca de aula	3 unidades
Set de Cd de película cantando aprendo hablar.	8 unidades
DVD de películas e interactivos	4 unidades
CD de canciones infantiles	15 unidades
Libros de Abecedario	3 unidades
Caja de cuento lupita	1 set
Set de Fotoláminas	3 set
Caja de laminas misceláneas de descripción	3 set
Caja de timbres con tampón	1 set
Caja aprendo y juego	1 set
Caja de habilidades metalingüística	1 set
Caja para experimentos	1 set
Rotafolios	7 set
Láminas plastificadas	6 set
Caja de instrumentos musicales	1 set
Caja de instrumentos musicales mapuches	1 set
Teatro de titeres	1 set
Libros diversas unidades tematicas	10 unidades
Globo terraqueo	1 unidad
Muñeco armable	1 unidad
Material de arte	1 set
Pesa de alimentos	1 unidad
Pizarras individuales	20 unidades
Objetos para bordar	1 set
punzones	2 cajas

Otros: ver anexo.

## VII. DEFINICIONES ESTRATEGICAS.

Es muy frecuente encontrar niños y niñas que debido a diferentes causas no desarrollan ni adquieren la comprensión y expresión del lenguaje a una edad considerada “normal”, lo cual puede provocar dificultades severas en el aprendizaje, bajo rendimiento escolar y problemas de conducta y adaptación, por lo tanto es muy importante tratar de desarrollar el lenguaje oral y comprensivo en estos niños y niñas antes que ingresen a la enseñanza básica.

Por este motivo, la Escuela de Lenguaje Altué promueve los siguientes objetivos generales y estratégicos:

### 1. OBJETIVOS GENERALES.

1. Promover la formación integral y el logro de aprendizajes de todos los niños y niñas de edad preescolar (3 años a 5 años 11 meses), con Trastorno Específico del Lenguaje, enfocada en la estimulación de habilidades emocionales, sociales, valóricas, éticas y de participación ciudadana, basada en un clima inclusivo, familiar, cálido acogedor, sano y seguro. Siempre basado en la normativa vigente.
2. Desarrollar en los párvulos el lenguaje oral y comprensivo, con el propósito de que alcancen un desarrollo normal del lenguaje, a través de una intervención pedagógica y fonoaudiológica adecuada a sus necesidades provenientes del Trastorno del Lenguaje.
3. Brindar a los párvulos una educación de calidad basada en su escala de desarrollo que propicie el máximo de sus capacidades, a través del juego y actividades lúdicas, dinámicas, creativas y novedosas que permitan a los niños y niñas adquirir los conocimientos mediante el aprendizaje significativo, que promueven la independencia, convivencia y el desarrollo de valores.
4. Promover la participación de los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje, logrando con ello una educación congruente y con logros observables.
5. Implementar un sistema de información, asesoría y apoyo a las familias que presenten alguna disfunción que sea en perjuicio del niño, por medio de las redes de apoyo con las que cuente el establecimiento educacional.
6. Cumplir con la normativa vigente propuesta por el Ministerio de Educación. (Decretos Supremo de Educación N° 289/2001, decreto ley N° 1300/2002, Decreto 170/2009 y decreto 83/2015).

### **1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PARVULARIA.**

1. Propiciar en los párvulos el valerse por sí mismo en el ámbito escolar y familiar, asumiendo conductas de autocuidado y de cuidados de los otros y del entorno.
2. Apreciar las capacidades y características personales de los párvulos.
3. Desarrollar su capacidad motora y valorar el cuidado del cuerpo.
4. Fomentar que los párvulos se relacionen con niños, niñas y adultos cercanos en forma armoniosa, estableciendo vínculos de confianza, afecto, colaboración y pertinencia.
5. Desarrollar actitudes de respeto y aceptación a la diversidad social, ética, cultural, religiosa y física.
6. Comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje verbal y corporal.
7. Contar y usar los números para resolver problemas cotidianos simples.
8. Reconocer que el lenguaje escrito ofrece oportunidades para comunicarse, informarse y recrearse.
9. Explorar y conocer el medio natural y cultural, apreciando su riqueza y manteniendo una actitud de respeto y cuidado del entorno.
10. Desarrollar su curiosidad, creatividad e interés por conocer.
11. Desarrollar actitudes y hábitos que faciliten seguir aprendiendo en los siguientes niveles educativos.
12. Expresarse libremente y creativamente a través de diferentes juegos artísticos.
13. Promover la revisión y reestructuración, si fuera necesario, del Proyecto Educativo Institucional, según las necesidades que se detecten en el transcurso del año pedagógico, a través de consejos de evaluación de desempeño profesional.

## **1.2. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECÍFICO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1300/02 DECRETO 170.**

1. Lograr la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudiólogo y profesores especialistas en audición y lenguaje.
2. Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común.
3. Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.
4. Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

### **1.3. OBJETIVO DEL DECRETO 83/2015 QUE APRUEBA CRITERIOS Y ORIENTACIONES DE ADECUACIÓN CURRICULAR PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DE EDUCACIÓN PARVULARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA.**

1. Promover la Diversificación de la Enseñanza, con mayor oportunidad de participación y acceso a los aprendizajes, en una escuela multicultural y diversa.
2. Establecer criterios y orientaciones de adecuación curricular para educación parvularia y básica.
3. Proyectar distintas vías alternativas para la trayectoria educativa, para que todos sus estudiantes puedan alcanzar, según sus necesidades y posibilidades, los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje del currículo escolar.
4. Innovar las prácticas pedagógicas, para responder a la multiplicidad de necesidades y trayectorias educativas de los estudiantes.
5. Enriquecer su enseñanza para que puedan participar y progresar en los procesos y objetivos de aprendizaje -con las adecuaciones curriculares que requieran- favoreciendo para ellos mejores alternativas de continuidad de sus trayectorias educativas.
6. Considerar variedad de propuestas y alternativas para abordar el currículo, diferentes situaciones y espacios de aprendizaje, diversos materiales educativos y procedimientos de evaluación; distintas vías o caminos que aseguren a todas y todos los estudiantes alcanzar, de acuerdo a sus necesidades y posibilidades, los objetivos esenciales y básicos de aprendizaje establecidos en el currículo escolar.
7. Hacer un análisis integral de las Bases o Marco Curricular Conocer los diferentes ritmos, intereses, características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes en la sala de clases. Diseñar las estrategias de enseñanza aprendizaje considerando una variedad de estrategias pedagógicas. Plasmar las estrategias pedagógicas y de enseñanza seleccionadas en una planificación diversificada para el curso, que en su diseño considere tanto los procesos de enseñanza y aprendizaje, como de evaluación.

## 2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

1. Impartir una educación con equidad, eficacia y de calidad creciente que se enmarque en un proceso de innovación y actualización permanente; integradora de la comunidad educativa y formadora de sólidos valores.
2. Mejorar la calidad y capacidad de la gestión administrativa de la Escuela incorporando criterios y metodologías modernas y eficientes.
3. Establecer y desarrollar una política que posibilite la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal, para cumplir la misión, los objetivos de la Escuela, las orientaciones y normativas del MINEDUC.
4. Establecer una política que permita mejorar y mantener la infraestructura y equipamiento acorde con los requerimientos y necesidades de una educación de calidad.
5. Desarrollar acciones tendientes a mejorar el clima organizacional del establecimiento, estableciendo una red comunicacional directa, clara y precisa, dinámicas grupales y de convivencia totalmente afectivas para mejorar la autoestima individual y colectiva por medio de talleres dentro y fuera de la Escuela.
6. Fortalecer el desarrollo y logro de la mantención y cuidado del medio ambiente que rodea a los niños y niñas dentro del establecimiento educacional, dando respuesta al diseño de la política medio ambiental que el establecimiento educacional llevara a cabo.
7. Establecer una política de buenas relaciones y acercamiento con padres, apoderados y organizaciones de la comunidad para acercarlos a la Escuela, desarrollando talleres y en beneficios de sus pupilos, su familia y comunidad escolar en general.
8. Desarrollar charlas y talleres con especialistas en las distintas áreas sociales, legales y de salud, que beneficie el entorno social y familiar de los niños y niñas de nuestra escuela, de acuerdo a las necesidades que presenten los padres y apoderados.
9. Promover el respeto y cuidado del medio ambiente dentro del proceso educativo, a través de actividades dentro del establecimiento y en participación en instancia con la comunidad, creando conciencia de la importancia de cuidar nuestro planeta.
10. Conocer el protocolo de acción frente a una emergencia declarada en el establecimiento educacional y así actuar de forma oportuna y coordinada, de acuerdo a los planes de acción establecidos.

11. Identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias de los docentes y asistentes de la educación en función a las necesidades de los estudiantes, para generar diversas modalidades de desarrollo continuo.
12. Orientar acciones, iniciativas y programas que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar sana, inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa, con el propósito de que los estudiantes alcancen un desarrollo integral, enfocada en la estimulación de habilidades emocionales, sociales, valóricas, éticas y de participación ciudadana, en un marco de equidad de género y con enfoque de derechos.
13. Promover dentro de la comunidad educativa conocimientos acerca de la sexualidad, la afectividad y el género, con el fin de promover valores esenciales para lograr la formación integral de los estudiantes.
14. Promover practicas de Formación Ciudadana con el propósito de desarrollar en los niños y niñas conocimientos, habilidades y actitudes para formar personas integrales con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos, con interés en lo público y en el bien común.
15. Fomentar el desarrollo de Comunidades Educativas Inclusivas, a través de la eliminación de los mecanismos que generan discriminación y la promoción de relaciones inclusivas al interior del establecimiento educacional, en un ambiente escolar sano basado en el respeto, la tolerancia, que asegure el logro de aprendizajes.

### **3. METAS Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES.**

La Escuela Especial de Lenguaje ALTUE se compromete a realizar acciones que permitan lograr el objetivo de enseñanza de calidad para todos los párvulos del establecimiento, para ello se debe llevar a cabo un plan de trabajo con la cooperación de toda la comunidad educativa y así poder lograr los objetivos específicos para nuestros niños – niñas, logrando una educación más interactiva e integral, usando los recursos que se encuentran en nuestro entorno, y así establecer nuestras fortalezas y usar nuestras propias oportunidades del medio, para evitar o disminuir las debilidades propias del entorno de nuestros estudiantes y así llevar a cabo un plan de acción.

Este plan de acción será integrado, adecuado a las interacciones entre las actividades y los objetivos, siendo este coherente, claro en su estructura, etapas, tiempos, recursos, prioridades (aprendizaje y apoyo social a la comunidad), que este de acorde a nuestra misión. El desarrollo estratégico será coordinar los planes de acción para el logro de los objetivos y el avance del plan de trabajo de la Escuela Especial de Lenguaje “ALTUE”.

En definitiva el principal interés de nuestra Escuela es propiciar un ambiente grato, seguro y afectivo que propicie aprendizajes en todas las áreas de desarrollo para los niños y niñas, asumiendo como metas y compromisos él:

- Promover el bienestar integral del niño y la niña mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de aprendizaje, donde ellos experimente y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para los niños que potencien su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente, intencionado así un mejor desarrollo en los ámbitos del desarrollo personal, la vinculación con los otros y la relación con el medio natural y cultural.
- Promover en el niño y la niña la identificación y valoración progresiva de sus características personales, necesidades, preferencias y fortalezas para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía.
- Propiciar aprendizajes de calidad que consideren y acojan la singularidad y necesidades especiales de los niños y niñas así como sus diversidades

étnicas, lingüísticas y de género, junto a otros aspectos culturales de éstos, sus familias y comunidades.

- Generar los espacios para potenciar la participación permanente de la familia, en función a la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que optimice el desarrollo de los niños y las niñas.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad con respecto a las características y necesidades educativas del niño y niña, para generar condiciones más pertinentes a su formación integral.
- Facilitar la transición de la niña y del niño a la Educación General Básica, desarrollando las habilidades y actitudes necesarias e implementando los procesos de enseñanza y aprendizaje que se requieran para facilitar la articulación entre ambos niveles educativos.
- Generar experiencias de aprendizajes que inicien la formación en valores tales como la verdad, la justicia, la solidaridad, la belleza, la tolerancia y el sentido de nacionalidad en función a la trascendencia personal y considerando la Convención Internacional de los Derechos del Niño.
- Estimular el desarrollo de cada niño y niña, respetando su individualidad, a fin de lograr personas intelectualmente activas, que busquen sus propias respuestas, equilibrados, seguros de sí mismos con una autoimagen positiva, que socialmente le permitan adaptarse e integrarse con éxito a la sociedad.

Cumpliendo con todos los compromisos señalados lograremos incorporar a nuestros niños y niñas en la sociedad y a la vez lograremos el desarrollo del lenguaje a través de una educación más interactiva, integrando a los apoderados y usando las redes de apoyo.

#### 4. PERFIL DE INGRESO.

Para ingresar a nuestra escuela los niños y niñas debe presentar un Trastorno de Lenguaje, acreditado por el profesional correspondiente, en este caso profesional fonoaudióloga o fonoaudiólogo del establecimiento o de alguna institución en Particular.

Las edades de ingreso de los párvulos son entre 3 y 5 años 11 meses. La escuela no recibe alumnos en edad de excepción.

- Nivel Medio Mayor de 3 a 3 años 11 meses.
- Primer Nivel de Transición de 4 a 4 años 11 meses.
- Segundo Nivel de transición de 5 a 5 años 11 meses.

Para realizar la matricula correspondiente los padres y/o apoderados deben presentar la siguiente documentación:

- Certificado de Salud de pediatra, médico familiar, neurólogo o psiquiatra que este registrado en la superintendencia de salud.
- Autorización de apoderado para poder realizar evaluaciones que sean pertinentes.

Si el niño o niña presenta un Trastorno del Lenguaje, se crea una carpeta la cual debe contener la siguiente información anexada:

- Autorización de la Familia.
- Certificado de Nacimiento.
- Anamnesis.
- Certificado de Salud.
- Informe Fonoaudiológico (protocolos y síntesis de evaluación fonoaudiológica).
- Prueba pedagógica e Informe pedagógico.
- Informe a la Familia.
- Formulario Síntesis Evaluación de Ingreso.
- Ficha de Matrícula.

## 5. PERFIL DE EGRESO.

Existen dos formas de egresar de la escuela especial de lenguaje Altué:

1. A pesar de que los párvulos se encuentren en los niveles Medio Mayor o Primer nivel de transición, y en la reevaluación fonoaudiológica han evidenciado en los protocolos un desarrollo normal del lenguaje, podrán egresar en Diciembre del año en curso.
2. Los niños y niñas que cursan Segundo Nivel de Transición, egresarán a fin de año por:
  - Luego de la reevaluación han superado su TEL, de ingreso.
  - Al ser reevaluado no han superado su TEL, pero han cumplido su edad necesaria para ingresar a la Educación General Básica. Por este motivo se sugiere que en la escuela o colegio regular en el cual curse primer año de educación general básica, cuente con Proyecto de Integración para los niños/as con Trastorno del Lenguaje, para continuar con su tratamiento específico y superar finalmente su TEL.

Al Finalizar el año escolar, se les otorgara un Certificado de Alta a todos aquellos niños (as) que hayan egresado superando su TEL. Asimismo, los niños de Segundo Nivel de Transición en su totalidad, recibirán su Certificado de egreso de la Educación Parvularia.

## 6. PERFIL DE LOS APODERADOS.

- Padres y apoderados que conozcan y asuman responsablemente el proyecto educativo del establecimiento.
- Padres y apoderados que conozcan, respeten y practiquen valores que imparte la institución.
- Padres y apoderados que colaboren con los profesores para inculcar en sus hijos e hijas, el sentido de responsabilidad frente al trabajo escolar y el cumplimiento del Reglamento Interno del establecimiento.
- Padres y apoderados comprometidos en la educación de sus hijos e hijas a través de una participación activa en las diversas actividades de formación y participación que el establecimiento organice.
- Padres y apoderados que se preocupen de mantener una actitud de respeto hacia todo el personal del establecimiento y que reconozca la importancia del dialogo como solución de problemas y como fuente permanente de comunicación, utilizando un lenguaje apropiado para superar diferencias entre los que les rodea.

## VIII. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

### 1. ENTORNO COMPETITIVO.

#### 2.1. COMPETENCIA ACTUAL:

En la actualidad en el sector existen tres Escuelas Especiales de Lenguajes. Además, existen varios colegios particulares subvencionados, los cuales imparten educación desde el primer nivel de transición. En muchas ocasiones los padres y apoderados prefieren matricular a sus hijos en este tipo de establecimiento priorizando la continuidad escolar, que se extiende hasta la educación media.

#### 2.2. PODER DE NEGOCIACIÓN DE LOS PROVEEDORES:

- ✓ Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018
- ✓ Decreto 1300
- ✓ Decreto 170
- ✓ Decreto 83
- ✓ Planta pedagógica y directiva.
- ✓ Planta de personal No docentes.
- ✓ Talleres.

## **2. ANÁLISIS MACROAMBIENTE.**

### **1.1. AMBIENTE DEMOGRÁFICO:**

Existe aumento en densidad en la población debido a construcciones de viviendas que se están realizando, lo cual demanda mayor aumento por educación.

### **1.2. AMBIENTE LEGAL:**

La Escuela Especial de Lenguaje “ALTUE” se basa en el decreto 1300, decreto 170, decreto 83/2015, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y Planes y Programas de Transición I y II.

### **1.3. AMBIENTE ECONÓMICO:**

Escuela Particular Subvencionada, en donde los apoderados están liberados del pago de matrícula, mensualidad y traslado.

### **1.4. AMBIENTE SOCIAL:**

Abierto para toda la comunidad.

### 3. ÍNDICES DE EFICIENCIA INTERNA.

#### 3.1. NUMEROS DE CURSOS.

EDUCACIÓN ESPECIAL	
Niveles	Nº de cursos
Medio Mayor	3
Primer Nivel de Transición	2
Segundo Nivel de Transición	1

### 3.2. INDICES DE EFICIENCIA INTERNA ANUAL.

2018				
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA INICIAL	RETIROS	MATRICULA FINAL	ALTAS
MM	39	5	34	4
NT1	24	3	21	6
NT2	9	3	6	3
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>11</b>	<b>61</b>	<b>13</b>

2019				
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA INICIAL	RETIROS	MATRICULA FINAL	ALTAS
MM	42	2	40	5
NT1	23	6	17	7
NT2	11	0	11	4
<b>TOTAL</b>	<b>76</b>	<b>8</b>	<b>68</b>	<b>16</b>

2020				
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA INICIAL	RETIROS	MATRICULA FINAL	ALTAS
MM	44	2	42	3
NT1	21	1	20	6
NT2	9	0	9	2
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>3</b>	<b>71</b>	<b>11</b>

2021				
NIVEL EDUCATIVO	MATRICULA INICIAL	RETIROS	MATRICULA FINAL	ALTAS
MM	34	3	31	4
NT1	20	2	18	8
NT2	11	0	11	5
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>5</b>	<b>60</b>	<b>17</b>

#### 4. ANÁLISIS FODA.

##### 4.1. ANÁLISIS FODA (Factores Internos – Factores Externos)

Factores Internos	Factores Externos
<p style="text-align: center;"><b>FORTALEZAS</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>OPORTUNIDADES</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal idóneo y con buena disposición para apoyar los cambios e iniciativas dentro de la escuela.</li> <li>• Compromiso social e identidad con la comunidad.</li> <li>• Clima organizacional adecuado.</li> <li>• Salas amplias y con buena iluminación, tanto natural como artificial.</li> <li>• Amplio patio techado y al aire libre.</li> <li>• Alto compromiso de parte de la comunidad de padres y apoderados.</li> <li>• Atención personalizada para los alumnos y alumnas.</li> <li>• Cuenta con profesoras especialista por cada nivel.</li> <li>• Cuenta con 1 asistente técnico por sala a excepción del Nivel Transición II</li> <li>• Cuenta con profesional fonoaudiólogo.</li> <li>• Gratuidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultorio municipal “Leocán Portus” que se encuentra cercano a la dependencia de la Escuela, con atención en salud a niños y adultos, en el cual se puede gestionar atención pediátrica, dental, nutricionista y Psicológica.</li> <li>• Contar con un trabajo en red con el plan cuadrante de Carabineros de Chile.</li> <li>• Plazas de juegos cercanas al establecimiento, que sirve de recreación y para realizar actividades al aire libre.</li> <li>• La ubicación permite un expedito acceso vial y colectivo.</li> <li>• Frente a la Escuela se encuentra la Parroquia “San Esteban” que nos permiten realizar actividades extramuros permitiendo participar con la comunidad.</li> <li>• Cercanía cuerpo de bomberos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>DEBILIDADES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimulación descendida de niños y niñas no escolarizados.</li> <li>• Falta de compromiso por parte de algunos padres y apoderados en asistencia a talleres/ actividades extra programáticas.</li> <li>• Atractivo material didáctico.</li> <li>• Recursos tecnológicos. (computador, televisor, radio, dvd, proyectora, impresora)</li> <li>• Ventilación</li> <li>• Otra vía de escape.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercana al Establecimiento se encuentra el canal Ifarle (inundable en caso de tsunami)</li> <li>• La escuela está rodeada de calles con alto flujo vehicular</li> <li>• Reja baja</li> <li>• No cuenta con protecciones en ventanas.</li> </ul>

## 4.2. ANALISIS FODA AREA DE GESTIÓN.

Para poder llevar a cabo este Proyecto de Mejoramiento Educativo, se consideró un FODA incorporando las cinco dimensiones del modelo propuesto por el MINEDUC.

Las dimensiones propuestas son:

- Gestión Pedagógica.
- Liderazgo.
- Convivencia Escolar.
- Gestión de Recursos.

DIMENSIÓN	ASPECTOS PARA EL ANALISIS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Gestión Pedagógica.</b>	Procedimientos y prácticas de organización, preparación, implementación y evaluación del proceso educativo de todos los estudiantes.	Planificaciones pertinentes, considerando su estilo de aprendizaje y necesidades educativas. - Sistema de monitoreo de prácticas pedagógicas y desarrollo del lenguaje a través del acompañamiento al aula. - Reflexión sobre las prácticas pedagógicas.	- Implementación de Instrumento de cobertura curricular utilizando nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018. - Actualización de sistema de monitoreo de resultados de aprendizajes trimestrales. ( bases Curriculares 2018)
<b>Liderazgo.</b>	Diseño, articulación, conducción, y planificación institucional a cargo del sostenedor y el equipo directivo.	- Contar con un sistema de monitoreo de recopilación de resultados de aprendizaje trimestral, que evalúa el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje por estudiante y nivel educativo, de forma cualitativa y cuantitativa.	- Análisis de calidad de prácticas pedagógicas. -Perfeccionar el sistema de monitoreo, incorporando el trabajo en rincones. - Análisis de calidad de la gestión escolar.
<b>Convivencia Escolar.</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional.	Se han desarrollado de forma oportuna todos los planes de gestión educativa propuestos por el ministerio de educación.	Implementar nuevas estrategias para fomentar la motivación y participación de las familias en las distintas experiencias de aprendizaje que se desarrollan en los planes de gestión educativa, dentro como fuera del aula, así como también en talleres o charla de difusión de los mismos.
<b>Gestión de Recursos.</b>	Procedimientos y prácticas dirigidas a contar con las condiciones adecuadas, tanto de los recursos humanos, financieros y educativos para el desarrollo de los procesos educativos.	-Equipo multiprofesional comprometido en favorecer los aprendizajes y desarrollo del lenguaje de los niños y niñas. - Definición de cargos y funciones entre los profesionales que trabajan dentro del establecimiento. - Material educativo según unidad pedagógica y estimulación de habilidades relacionadas con el lenguaje.	- Capacitar al equipo multiprofesional según las necesidades requeridas durante el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo del lenguaje. - Elaborar mayor cantidad de materiales para el desarrollo de diversas experiencias de aprendizaje.

## 5. SINTESIS DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

Es de vital importancia realizar una actualización permanente de nuestro PEI, para así detectar falencias y encontrar las soluciones más apropiadas respecto de nuestras necesidades, por esta razón la flexibilidad en su estructuración la cual permite realizar modificaciones por parte del equipo de gestión.

Como fortaleza podemos señalar el contar con Equipo multiprofesional comprometido para favorecer los aprendizajes y desarrollo del lenguaje de los niños y niñas con énfasis en procesos reflexivos para el mejoramiento de las prácticas pedagógicas.

Contar además con Planificaciones pertinentes, de acuerdo las y necesidades educativas de cada párvulo, junto con un sistema de monitoreo de prácticas pedagógicas, desarrollo del lenguaje y de recopilación de resultados de aprendizaje de forma trimestral.

También poseemos implementados planes de gestión educativa propuestos por el ministerio de Educación.

Como desafío tenemos la Implementación de Instrumento de cobertura curricular utilizando las nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018, Implementar nuevas estrategias para fomentar la motivación y participación de las familias en las distintas experiencias de aprendizaje que se desarrollan en los planes de gestión educativa, dentro como fuera del aula, así como también en talleres o charla de difusión de los mismos, continuar con la capacitación del equipo multiprofesional según las necesidades requeridas durante el proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollo del lenguaje y finalmente contar con una mayor cantidad de materiales para el desarrollo de diversas experiencias de aprendizaje.

## IX. PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO.

### 1. AREA DE GESTIÓN

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA 1	ESTRATEGIA 2	ESTRATEGIA 3	ESTRATEGIA 4
			2019	2020	2021	2022
Gestión Pedagógica.	<p>Instalar Instrumentos de monitoreo de la implementación curricular, los logros de aprendizajes e índices de alta fonológica con el propósito de verificar nivel de cobertura del Currículo y el nivel de desarrollo en área del lenguaje.</p>	<p>El 100% de los niveles educativos son monitoreados con el propósito de recopilar Información acerca de los logros de aprendizaje e índices de alta fonológica con el propósito de verificar nivel de cobertura del Currículo y el nivel de desarrollo en área del lenguaje.</p>	<p>Implementar un sistema de Monitoreo de logro de aprendizaje que permita visualizar los avances de los niños y niñas de forma trimestral.</p>	<p>Implementar un sistema de Monitoreo del nivel de cobertura curricular que permita visualizar los avances de los diferentes niveles de aprendizaje de forma trimestral. (consejos de evaluación)</p>	<p>Elaborar un sistema de monitoreo trimestral de logros de aprendizaje y cobertura curricular por nivel parvulario, poniendo foco en la detección de alumnos/as con retraso en algún ámbito de su aprendizaje.</p>	<p>Implementar un sistema de monitoreo de índice de altas fonológica para verificar el avance en el desarrollo del lenguaje por nivel educativo de forma anual.</p>

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA 1 2019	ESTRATEGIA 2 2020	ESTRATEGIA 3 2021	ESTRATEGIA 4 2022
Liderazgo.	Fortalecer el proyecto educativo Institucional y planes de gestión institucional mediante la Actualización de sus lineamientos y difusión efectiva con el fin de logra mayor sentido de pertenencia de la comunidad educativa.	El 100% de la comunidad educativa conoce el proyecto educativo Institucional de la escuela de lenguaje Altué.	Actualizar y difundir de forma anual del proyecto educativo Institucional de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad educativa.	Actualizar y difundir de forma anual del proyecto educativo Institucional y planes de gestión institucional de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad educativa.	Actualizar y difundir de forma anual el proyecto educativo Institucional de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad educativa.	Actualizar y difundir de forma anual del proyecto educativo Institucional y planes de gestión institucional de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA 1 2019	ESTRATEGIA 2 2020	ESTRATEGIA 3 2021	ESTRATEGIA 4 2022
Convivencia Escolar.	<p><i>Favorecer la creación de un clima escolar que valore y potencie el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa y los recursos personales con los que cuentan los y las estudiantes, evitando coartar su autonomía por presencia de estereotipos de género.</i></p>	<p><i>El 100 % de ejecución de las actividades diseñadas para favorecer un clima escolar que valore y potencie el desarrollo socioemocional de la comunidad educativa y los recursos personales con los que cuentan los y las estudiantes, evitando coartar su autonomía por presencia de estereotipos de género.</i></p>	<p><i>Promover actividades con los niños y niñas que favorezcan relaciones de género igualitarias.</i></p>	<p><i>Promover nuevas estrategias y actividades con los niños y niñas que favorezcan relaciones de género igualitarias.</i></p>	<p><i>Promover estrategias centradas en el desarrollo socioemocional de los alumnos y alumnas con el fin de generar un buen clima para el aprendizaje.</i></p>	<p><i>Promover actividades enfocadas en el desarrollo socioemocional, dirigidas a las familias, estudiantes y equipo educativo para desarrollar un clima propicio para el aprendizaje.</i></p>

DIMENSIÓN	OBJETIVO	META	ESTRATEGIA 1 2019	ESTRATEGIA 2 2020	ESTRATEGIA 3 2021	ESTRATEGIA 4 2022
<b>Gestión de Recursos.</b>	<i>Incrementar la cantidad de recursos didácticos diseñados con el propósito de enriquecer los aprendizajes abarcando diferentes áreas del currículo tales como: la expresión artística y teatral de los párvulos, desarrollo socioemocional, TICs</i>	<i>El 100 % de los recursos didácticos diseñados con el propósito de enriquecer los aprendizajes abarcando diferentes áreas del currículo tales como: la expresión artística y teatral de los párvulos, desarrollo socioemocional, TICs</i>	<i>Implementar campañas de recolección de artículos para la expresión artística y teatral.</i>	<i>Implementar talleres con padres y apoderados para desarrollar material de expresión teatral.</i>	<i>Elaborar archivos virtuales con material digital para el desarrollo de socioemocional y aprendizajes curriculares.</i>	<i>Implementar un sistema de recolección de materiales tecnológicos o Tics con el propósito de favorecer los aprendizajes de los alumnos(as)</i>

## **2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.**

### **2.1. GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

La presente reflexión está enfocada principalmente en la evaluación obtenida en base a la distinta función de las dimensiones del último PME (periodo 2015 -2018).

De esta evaluación podemos decir que:

La gestión por parte del equipo directivo y gabinete técnico ha sido satisfactoria, puesto que, gracias a esto se han podido llevar a cabo las acciones diseñadas para las diferentes dimensiones de nuestro PME, las cuales han sido ejecutadas en su totalidad. Los cambios que se generaron fueron positivos, ya que obtuvimos resultados satisfactorios, debido al cumplimiento de acciones en plazos establecidos, junto con un buen nivel organizacional, canales de comunicación fluidos y la participación de gran parte de la comunidad educativa.

### 3. IMPLEMENTACIÓN DE LOS DISTINTOS PLANES REQUERIDOS POR NORMATIVA.

<b>POLITICA</b>	<b>AVANCES Y MEJORAS</b>
<b>POLITICA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<p><i>Se ha avanzado de forma significativa en la implementación y difusión del plan de convivencia escolar con toda la comunidad educativa, puesto que, cubre las tareas necesarias para promover valores, fomentar la implementación de una buena convivencia, prevenir la violencia escolar y bullying. Esto se ha logrado debido a que se establecieron responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el consejo escolar ha propuesto.</i></p> <p><i>Por mejorar queda la búsqueda de nuevas estrategias de difusión del plan de gestión de la convivencia escolar, para que este sea conocido por toda la comunidad educativa y el trabajo de las emociones con los párvulos.</i></p>
<b>POLITICA DE SEXUALIDAD</b>	<p><i>Se ha avanzado de forma significativa en la implementación y difusión del plan de Sexualidad, afectividad y género, logrando abarcar temáticas tales como Igualdad de género, Auto cuidado, Control de emociones entre otras.</i></p> <p><i>Por mejora queda la búsqueda de nuevas estrategias de difusión del plan de Sexualidad, afectividad y género, para que este sea conocido por toda la comunidad educativa, el trabajo en control de las emociones con párvulos de todos los niveles y contar con un trabajo sistemático para reducir la brecha de género.</i></p>
<b>POLITICA DE SEGURIDAD</b>	<p><i>El plan integral de seguridad escolar (PISE) ha sido difundido en toda la comunidad educativa, lo que ha aportado de manera sustantiva el desarrollo de una cultura de prevención y autocuidado mediante la generación de una conciencia colectiva de autoprotección.</i></p> <p><i>Por mejorar queda Incluir en nuestro PISE el protocolo de suspensión de clases por diferentes eventualidades ( corte luz, agua, etc.)</i></p>
<b>POLITICA DE INCLUSIÓN</b>	<p><i>Se realizaron charlas y talleres de sensibilización frente a la inclusión con toda la comunidad educativa, también algunas actividades interculturales, posibilitando que los niños y niñas de los diferentes niveles educativos conozcan y valoren las tradiciones y costumbres de su comunidad.</i></p> <p><i>Por mejorar queda el diseñar nuevas estrategias de difusión del plan de inclusión, para que pueda ser conocido por toda la comunidad educativa, también generar más instancias que promuevan la interculturalidad, posibilitando que toda la comunidad educativa conozca y valore las tradiciones y costumbres de las diferentes culturas y nacionalidades.</i></p>
<b>POLITICA DE FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<p><i>Se ha avanzado de forma significativa en la implementación y difusión del plan de Formación Ciudadana, mayor conocimiento y participación en las actividades diseñadas por este y mayor desarrollo de actitudes ciudadana.</i></p> <p><i>Por mejorar nos queda el realizar visitas culturales y trabajo con la comunidad.</i></p>
<b>POLITICA DEL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE</b>	<p><i>Hemos avanzado en realizar talleres, jornadas de capacitación y reflexión para los docentes y asistentes de la educación con el propósito de incorporar nuevas estrategias en nuestro que hacer profesional lo que impacta directamente en los aprendizajes de los niños y niñas.</i></p> <p><i>Nos falta seguir implementando talleres de distintos ámbitos, según los intereses y necesidades que surjan en el desarrollo profesional. En este nuevo periodo se hace necesario desarrollar talleres enfocados en la aplicación de las bases curriculares de la Educación Parvularia 2018 tanto con el personal docente como con las asistentes de la educación.</i></p>

#### **4. AUTOEVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN CURRICULAR.**

Nuestro Curriculum se implementa a partir de una evaluación diagnóstica y de proceso (evaluación trimestral), la cual nos permite detectar las necesidades y fortalezas de los párvulos a lo largo del periodo escolar, orientando el proceso de enseñanza - aprendizaje de acuerdo a las necesidades e intereses de los párvulos.

Los sellos de nuestro establecimiento de han abordado a través de la implementación curricular mediante la aplicación y evaluación de experiencias de aprendizajes relacionadas con los distintos planes de gestión del establecimiento, en este sentido Se ha enfatizado en la formación valórica y en la generación un clima apropiado para el aprendizaje.

Las principales dificultades para la implementación del Curriculum son aquellas que tienen relación con poseer tiempos y espacios comunes para realizar un trabajo coordinado y de forma colaborativa, poseer redes con otros centros educativos con el objeto de compartir prácticas efectivas en el aula y la falta de recursos tecnológicos.

## 5. SÍNTESIS DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL.

Las causas de los resultados obtenidos se debe a la detección oportuna por parte del equipo multiprofesional, frente a las diversas necesidades educativas que presentan los alumnos (lenguaje y aprendizaje). También, por la evaluación permanente y retroalimentación de las prácticas pedagógicas que se les realiza a los profesionales con el propósito de que genere un impacto positivo en el aprendizaje de los niños y niñas. Sin embargo, se debe fomentar la participación de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje, debido a la falta de tiempo y espacios.

Los procesos pedagógicos que han influido en los resultados es, principalmente, conocer las habilidades, aprendizajes adquiridos y necesidades educativas que presentan nuestros párvulos, lo que se puede apreciar en las distintas evaluaciones de proceso. También, por la evaluación permanente y retroalimentación de las prácticas pedagógicas que se les realiza a los profesionales con el propósito de que genere un impacto positivo en el aprendizaje de los niños y niñas.

Se requiere continuar con el proceso de monitoreo de las practicas pedagógicas, evaluación de cobertura del curriculum y desarrollo del lenguaje. También se debe buscar nuevas estrategias para motivar a la familia en la participación del proceso de enseñanza aprendizaje, generar espacios de participación de toda la comunidad educativa y fomentar hábitos de vida saludable.

## 6. CONCLUSIÓN DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.

DIMENSIÓN	CONCLUSIÓN
<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificaciones pertinentes, considerando su estilo de aprendizaje y necesidades educativas.</li> <li>- Sistema de monitoreo de prácticas pedagógicas y desarrollo del lenguaje a través del acompañamiento al aula.</li> <li>- Reflexión sobre las prácticas pedagógicas.</li> <li>- Implementación de Instrumento de cobertura curricular utilizando nuevas Bases Curriculares de la Educación Parvularia 2018.</li> <li>- Actualización de sistema de monitoreo de resultados de aprendizajes trimestrales. ( bases Curriculares 2018)</li> </ul>
<b>LIDERAZGO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contar con un sistema de monitoreo de recopilación de resultados de aprendizaje trimestral, que evalúa el nivel de logro de los objetivos de aprendizaje por estudiante y nivel educativo, de forma cualitativa y cuantitativa.</li> <li>- Análisis de calidad de prácticas pedagógicas.</li> <li>-Perfeccionar el sistema de monitoreo, incorporando la el trabajo en rincones.</li> <li>- Análisis de calidad de la gestión escolar.</li> </ul>
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ambiente familiar, cálido, sano y seguro.</li> <li>- Canales de comunicación fluidos entre los integrantes de la comunidad educativa.</li> <li>- Contar con planes de gestión educativa propuestos por el ministerio de educación.</li> <li>- Buscar nuevas estrategias para fomentar la motivación de la familia en las distintas experiencias de aprendizaje que se desarrollan en los planes de gestión educativa, dentro como fuera del aula.</li> </ul>
<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo multiprofesional comprometido en favorecer los aprendizajes y desarrollo del lenguaje de los niños y niñas.</li> <li>- Definición de cargos y funciones entre los profesionales que trabajan dentro del establecimiento.</li> <li>- Se requiere de nuevas estrategias para el aumento y uso coordinado del material de trabajo.</li> <li>- En relación a la misma dimensión potenciar nuevas y mayores estrategias para la mejora del clima laboral.</li> <li>- Proveer los recursos tecnológicos para la realización de las clases.</li> </ul>

## X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

### 1. MODELO DE GESTIÓN DEL PEI.

Los objetivos estratégicos se generan a partir de un análisis obtenido del FODA del establecimiento Educacional, que contempla la opinión de los diversos estamentos de la Comunidad educativa, acerca de sus procesos y resultados.

<b>DIMENSIÓN:</b>		<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>SUBDIMENSIÓN:</b>		<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>			
Instalar instrumentos de monitoreo de la implementación curricular, los logros de aprendizaje e índices de altas fonoaudiológicas con el propósito de verificar nivel de cobertura curricular y el nivel de desarrollo o avances en el área del lenguaje.			
<b>METAS</b>			
El 100% de los niveles educativos son monitoreados con el propósito de recopilar información acerca de los logros de aprendizaje e índices de alta fonoaudiológica con el propósito de verificar nivel de cobertura curricular y nivel de avances en el área del lenguaje.			
<b>ESTRATEGIAS</b>			
Implementar un sistema anual de monitoreo del índice de altas fonoaudiológicas para verificar el avance en el desarrollo del lenguaje por nivel educativo y diagnóstico fonoaudiológico.			
<b>INDICADORES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
Número de niveles con registro de alta fonoaudiológica y cambio de diagnóstico en drive por cada nivel educativo.	1) Registro de altas fonoaudiológica y cambios de diagnósticos por nivel educativo al finalizar cada periodo escolar en plataforma drive.	Educadoras Fonoaudióloga	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
<i>Numero niveles registro finalización en area fonoaudiologica y pedagogica.</i>	6 niveles educativos	100%	En drive año 2022 está la evidencia
Número de niveles con registro de altas y cambios de diagnóstico en libro de registro escolar.	2) Registro de altas fonoaudiológica y cambios de diagnósticos por nivel educativo al finalizar cada periodo escolar en libro de registro Escolar.	Equipo Directivo	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
Número de cambio de diagnóstico y altas registrado en libro.	67 alumnos/as	100 %	Sin observaciones

<b>DIMENSIÓN:</b>		<b>LIDERAZGO</b>	
<b>SUBDIMENSIÓN:</b>		<b>LIDERAZGO DEL DIRECTOR</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>			
Fortalecer el proyecto educativo institucional y planes de gestión institucional mediante la actualización de sus lineamientos y difusión efectiva con el fin de lograr un mayor sentido de pertenencia de la comunidad educativa.			
<b>METAS</b>			
El 100% de la comunidad educativa conoce y participa de la actualización del proyecto educativo institucional de la Escuela especial de lenguaje Altué.			
<b>ESTRATEGIAS</b>			
Actualizar y difundir de forma anual el Proyecto Educativo Institucional y planes de gestión de acuerdo a los nuevos requerimientos de la comunidad educativa.			
<b>INDICADORES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
1) Porcentaje de participantes en reuniones u encuestas actualización de PEI 2022	1) Actualización Anual de PEI 2022 a través de diversas estrategias: reuniones y encuestas.	Jefe Técnico	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
*Número de participantes de reuniones de actualización de PEI			
2) Número de personas que declaran conocer el PEI 2022 a través de firma en acta de reunión de padres y apoderados	2) Difusión del PEI 2022 en reuniones de padres y apoderados con registro de conocimiento del proyecto educativo institucional mediante acta firmada por los participantes.	Jefe Técnico Educadoras	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
*Número de personas que declaran conocer el PEI a través de acta.			

<b>DIMENSIÓN:</b>		<b>CONVIVENCIA</b>	
<b>SUBDIMENSIÓN:</b>		<b>CONVIVENCIA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>			
Favorecer la creación de un clima escolar que valore y potencie el desarrollo socioemocional de los alumnos, familias equipos educativos, al igual que los recursos personales con los que cuentan los y las estudiantes, evitando coartar su autonomía por presencia de estereotipos de género.			
<b>METAS</b>			
Ejecución del 100% de las actividades enfocadas a desarrollar un clima escolar que valore y potencie el desarrollo socioemocional de los alumnos , familias y equipos educativos, al igual que los recursos personales con los que cuentan los y las estudiantes, evitando coartar su autonomía por presencia de estereotipos de género.			
<b>ESTRATEGIAS</b>			
Promover actividades enfocadas en el desarrollo socioemocional de las familias y el equipo educativo de la escuela de lenguaje Altué con el objeto de propiciar un clima adecuado para el aprendizaje.			
<b>INDICADORES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
1) Cantidad de actividades, talleres u otros dirigidos por los distintos planes de gestión para el desarrollo socioemocional de los alumnos(as) en el hogar.	1) Charlas u Orientaciones prácticas dirigidas a la familia respecto de cómo ir desarrollando socioemocionalmente a sus hijas e hijos en el hogar.	Coordinadoras plan de convivencia.  Coordinadora Plan de sexualidad.  Coordinadora Plan de Formación Ciudadana	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
1)			
2) Numero de talleres realizados por especialistas para conocer técnicas de regulación emocional en el equipo de trabajo.	2) Gestionar talleres o capacitaciones por especialistas con el objeto de conocer técnicas de regulación emocional para el equipo multiprofesional.	Jefe Técnico	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
2)	1	100	

<b>DIMENSIÓN:</b>		<b>GESTIÓN DE RECURSOS</b>	
<b>SUBDIMENSIÓN:</b>		<b>GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>			
Incrementar la cantidad de recursos didácticos y tecnológicos con el propósito de enriquecer los aprendizajes de los alumnos abarcando diferentes áreas del currículo tales como: expresión artística, desarrollo socioemocional y uso de TICs.			
<b>METAS</b>			
El 100% de los recursos didácticos y tecnológicos son obtenidos con el propósito de enriquecer los aprendizajes de los alumnos abarcando diferentes áreas del currículo tales como: expresión artística, desarrollo socioemocional y uso de TICs.			
<b>ESTRATEGIAS</b>			
Implementar un sistema voluntario y participativo de recolección de materiales pedagógicos y tecnológicos con el propósito de favorecer los aprendizajes de alumnos(as)			
<b>INDICADORES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>
Cantidad de material pedagógico donado.	1. Aumentar la cantidad de material pedagógico a través de donaciones o prestamos voluntarios por parte de las familias y sostenedores para la implementación trimestral de los rincones de aprendizaje de los diferentes niveles educativos.	Sostenedores Educadoras	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NÚMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
Cantidad de material pedagógico			
Cantidad de material tecnológico donado.	2. Aumentar la cantidad de materiales tecnológicos a través de aportes voluntarios de la comunidad educativa.	Jefe Técnico	Propios
<b>EVALUACION</b>	<b>NUMERO</b>	<b>% LOGRO</b>	<b>OBSERVACION</b>
Cantidad Material tecnológico	2 televisores 2 datas	100% logro	

## **2. SISTEMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO.**

### **2.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES.**

El seguimiento está destinado a verificar el cumplimiento de las acciones programadas como expresiones para la consecución de las metas.

El seguimiento de los planes estratégicos se hace efectivo permanentemente en el trimestre y año lectivo correspondiente.

El cronograma de cada plan entrega los lineamientos e información para realizar el seguimiento de las acciones.

### **2.2. INSTRUCTIVO PARA APLICAR LAS PAUTAS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del logro de las metas se verificarán al término del año lectivo correspondiente.

Las metas se evaluarán a través de indicadores.

### **2.3. PAUTA PARA VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE LAS METAS.**

Para ello se confeccionará una pauta la cual permite realizar una autoevaluación y retroalimentación con los distintos estamentos de la comunidad educativa.

